



MPC	FOLIOS
SGMC	03

INFORME N° 409-2023-MPC-GSCPM/SGMC

A : ING. FERNANDO LLANOS SILVA
Gerente de Servicios a la Ciudad y Protección del Medio Ambiente

DE : SR. MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO
Subgerente de Mantenimiento de la Ciudad

ASUNTO : Adquisición de Equipos de Protección Personal

FECHA : Callao, 12 de mayo 2023



Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a fin de informarle la necesidad de **"Adquisición de Equipos de Protección Personal"**, de uso necesario para brindar seguridad en el ámbito del desempeño de las funciones del personal operativo de campo, de acuerdo a la ejecución de actividades programadas, de esta forma se busca atender las solicitudes por parte de los vecinos o contribuyentes y las funciones inherentes al mantenimiento de la ciudad alrededor de los límites jurisdiccionales de la Municipalidad Provincial del Callao.

Es por tal motivo y ante la necesidad de dichos bienes para ejecutar correctamente las labores y funciones encomendadas al área a mi cargo, que solicito mediante vuestro distinguido despacho realizar las coordinaciones necesarias a fin de dar inicio a los **Actos Preparatorios** para dicha adquisición, adjuntando *Especificaciones Técnicas* debidamente visadas.

Es todo cuanto informo a usted, para los actos pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
BACH. MARIO N. CAMPODONICO CARRASCO
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CACERES
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y PROTECCION
 DEL MEDIO AMBIENTE

9224-23

PROVEIDO N° FECHA: 18 MAYO 2023

PAGE A: Gustavo

- | | | | |
|---------------------|-------------------------------------|------------------------|-----|
| ATENCION O CUMPLIDO | <input checked="" type="checkbox"/> | CONOCIMIENTO Y FINES | () |
| REVISAR Y CONFORMAR | <input type="checkbox"/> | ATENCIÓN PRIORITARIA | () |
| REVISAR CONCEPTO | <input type="checkbox"/> | RESPONDER DIRECTAMENTE | () |
| PROVEER | <input type="checkbox"/> | PREPARAR RESPUESTA | () |
| OPINAR | <input type="checkbox"/> | POR CORRESPONDERLE | () |
| ASISTIR | <input type="checkbox"/> | DIFUNDIR | () |
| OT TUBEROS | <input type="checkbox"/> | REVISAR | () |
| ACCIONES | <input type="checkbox"/> | EVALUACION | () |
| OPINAR | <input type="checkbox"/> | | |

[Handwritten Signature]
 GERENTE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de Equipos de Protección Personal

II. AREA USUSARIA

Subgerencia de Mantenimiento de la Ciudad

III. OBJETIVO

El objetivo general de este procedimiento es dotar de materiales de seguridad a la Subgerencia de mantenimiento de la ciudad, necesarios para el cumplimiento de las funciones, inherentes al mantenimiento, reparación y mejoramiento de muebles e inmuebles municipales en los diferentes sectores del distrito.

IV. FINALIDAD PÚBLICA

La municipalidad del callao, a través de la Subgerencia de Mantenimiento de la Ciudad, se encarga de las acciones inherentes al mantenimiento, reparación y mejoramiento de muebles e inmuebles municipales en los diferentes sectores del distrito, por lo cual se necesita contar con trabajadores debidamente protegidos ante los riesgos identificados en su entorno de labores, y por ende cumplir con las estrategias establecidas.

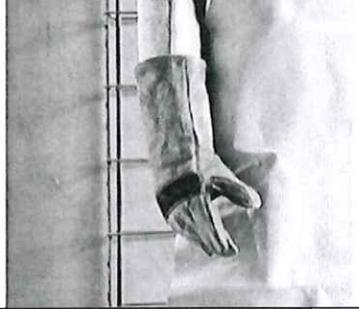
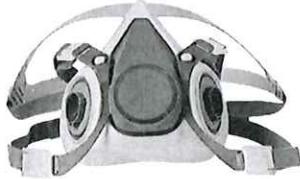
V. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

La Adquisición de Equipos de Protección Personal para la Subgerencia de Mantenimiento de la Ciudad será de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL			
PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL
LENTE DE SEGURIDAD	269 UND.	<ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN FRONTAL Y LATERAL. • LENTES POLICARBONATO OFTÁLMICO. • PROTECCIÓN UV. • RESISTENCIA A IMPACTOS. • CON RECUBRIMIENTO ANTI-RAYADURA. • RECUBRIMIENTO ANTI-EMPAÑAMIENTO. • COLOR CLARO. 	
CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO	72 UND	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL POLIETILENO • RANURAS PARA UTILIZAR ACCESORIOS (PROTECCIÓN OCULAR, FACIAL Y/O AUDITIVA) • RUPTURA DIELECTRICA 30000 V • SE AJUSTA PARA TAMAÑO DE 54-62 CM. • COLOR BLANCO • CON BARBIQUEJO 	





CASCO PROTECTOR DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA	15 UND	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL POLIETILENO • DISEÑO ESPECIAL PARA TRABAJOS EN ALTURA. • BARBIQUEJO DE 3 PUNTO. • DIELECTRICOS PARA LOS TRABAJOS A REALIZARSE • NORMA APLICABLE ANSI Z89.1-2003 	
GUANTES DE CUERO DE BADANA	81 PAR	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTE DE CUERO BADANA. MATERIAL DE CUERO GRADO BC • ELÁSTICO DE AJUSTE EN DORSO Y RIBETE ROJO BORDADO EN MUÑECA • DEDO PULGAR DE TIPO "ALA" • LARGO: 9.5" • TALLA: STANDARD • FABRICADO EN CONFORMIDAD A LA NORMA EN:388 	
GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA	19 PAR	<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICAS MEJOR AGARRE. • ALTA RESISTENCIA A CORTADURAS Y QUEMADURAS. • REFORZADO ZONAS ALTO RIESGO Y DESGASTE. • MATERIAL CUERO DESCARNE. • CONTENIDO 2 UNIDADES. • MODELO MANGA LARGA. • USO IDEAL PARA LABORES DE SOLDADURA. 	
GUANTES DIELECTRICOS	09 PAR	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTES DE LÁTEX NATURAL SIN SOPORTE PARA TRABAJOS ELÉCTRICOS. • CLASE 2 - 17000V. • APLICACIONES: RIESGOS ELÉCTRICOS. GUANTES ESPECIALES PARA TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO (ENERGÍA, MANTENIMIENTOS) 	
RESPIRADOR DOBLE FILTRO PARA SOLVENTES, PARTICULAS	25 UND	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑADO PARA SER UTILIZADO CON FILTRO MIXTO INTERCAMBIABLE. • MATERIAL ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO HIPOALERGÉNICO • CORREA DE CUELLO CON CLIP, PARA UNA FÁCIL COLOCACIÓN. • PESO APROXIMADAMENTE 100 GR. PIEZA FACIAL DE 56 GR. CON FILTRO INSTALADO • FILTRO COMPATIBLE: 2091.2097.7093B.7093C • TIPO RESPIRADOR • TALLA ESTÁNDAR 	





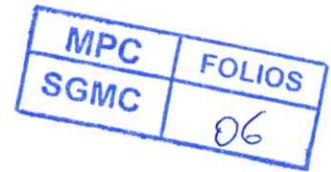
FILTRO PARA SOLVENTE Y PARTICULAS	50 PAR	<ul style="list-style-type: none"> • PIEZA FACIAL: POLÍMERO SINTÉTICO. • PESO APROXIMADO: 15 G. APROX. • NORMA APLICADA: NIOSH • APROBADOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA AEROSOLES SÓLIDOS Y LÍQUIDOS CON O SIN ACEITE 	
RESPIRADOR PARA POLVOS Y PARTICULAS	500 UND	<ul style="list-style-type: none"> • CINTAS ELÁSTICAS. • CLIP METÁLICO DE ALUMINIO. • ELEMENTO FILTRANTE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER. • COLOR BLANCO. • PESO APROX.: 10G. • TALLA ESTÁNDAR. 	
ARNEZ DE SEGURIDAD DE 5 ANILLOS	08 UND	<ul style="list-style-type: none"> • ARNÉS DE CUERPO COMPLETO CON ARGOLLA METÁLICA • MATERIAL: FABRICADO EN CINTA POLIÉSTER 45 MM • PESO EN TIERRA 59 - 140 K • PARA TRABAJOS A MÁS DE 1.80 M DE ALTURA ACOLCHADO EN LA CINTURA. 	
LINEA DE VIDA	08 UND	<ul style="list-style-type: none"> • EN POLIÉSTER 16 MM. DE DIÁMETRO Y RESISTENCIA ROTURA MÍNIMA DE 3626 KG (8000 LB). • FRENO DE CUERDA O ANTICAÍDA • OPERACIÓN MANOS LIBRES • MECANISMO DE DOBLE SEGURO. • DISEÑO DE BISAGRA. • 2 MM DE ANCHO, 2,3 MM DE ESPESOR MÍNIMO Y LONGITUD TOTAL EXTENDIDA DE MAYOR A 2M. • MALETÍN PARA TRANSPORTE 	
ESLINGA DOBLE EN Y	08 UND	<ul style="list-style-type: none"> • ESLINGA DE 1.8M (6') DE DOBLE BRAZO CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO. • PAQUETE AMORTIGUADOR DE PVC CON ETIQUETA PROTEGIDA. • TEJIDO TRENZADO DE POLIÉSTER RESISTENTE A LA ABRASIÓN. • GANCHO DE SEGURIDAD CON CIERRE AUTOMÁTICO EN EL CENTRO. • GANCHOS DE ACERO CON CIERRE AUTOMÁTICO PARA VARILLA EN LOS EXTREMOS. • EL DISEÑO DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA LIMITA LAS FUERZAS DE DETENCIÓN DE CAÍDAS. • INDICADOR DE IMPACTO INTEGRADO. 	





ESCARPIN DE CUERO	19 PAR	<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA ROPA PARA EL SOLDADOR. • MEDIDA ANCHO 34 CM, ALTO 23 CM. • MATERIAL CUERO. 	
MANDIL DE CUERO	19 UND	<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICAS LIGERO Y PRÁCTICO, CON ATADURA AJUSTABLE AL CUELLO Y CINTURA, MÁXIMA PROTECCIÓN Y CALIDAD. • MATERIAL CUERO DE CUERO DESCARNE. • CATEGORÍA ROPA PARA EL SOLDADOR. • MEDIDA ANCHO 54 CM, ALTO 83 CM. • USO PROFESIONAL AYUDA EN LA PREVENCIÓN DEL SOLDADOR, LO PROTEGE DE LAS PROYECCIONES DE LA SOLDADURA Y DE PARTÍCULAS INCANDESCENTES. • TIPO ROPA PARA EL SOLDADOR. 	
MASCARA PARA SOLDADOR	19 UND	<ul style="list-style-type: none"> • CATEGORÍA MÁSCARA • TAMAÑO DEL LENTE ANCHO 10 CM, ALTO 4.3 CM • MATERIAL POLIPROPILENO • TEMPERATURA DE TRABAJO DE 5°C - + 55°C • CARACTERÍSTICAS IDEAL PARA PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL CONTRA CHISPAS Y RADIACIONES. 	
CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR	19 UND	<ul style="list-style-type: none"> • TALLA - UNITALLA • ANCHO DE 63 CM. • ALTURA DE 64 CM. • ANCHO DE CABEZA 25 CM. • ESPESOR DE CARNAZA 1.1 MM. A 1.8 MM. 	
BOTAS CON PUNTA DE ACERO	260 PAR	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL CUERO, PUNTA DE ACERO • SUELA 100% PVC • RESISTENTE A LA PERFORACIÓN • NORMA VIGENTE ASTM F2413-11 / NTP-ISO 20345 • Talla N° 36= (06) Talla N° 37= (12) • Talla N° 38 = (20) -Talla N° 39 = (36) • Talla N° 40 = (45) -Talla N° 41= (36) • Talla N° 42 = (45) -Talla N° 43 = (39) • Talla N° 44 = (15) Talla N° 45= (06) 	





BOTAS DIELÉCTRICAS	09 PAR	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL CUERO, PUNTA DE ACERO • MATERIAL DIELÉCTRICO, SUELA 100% PVC • RESISTENTE A LA PERFORACIÓN. • NORMA VIGENTE: ASTM F2413-11 / NTP-ISO 20345 • Talla N° 41 = (02) • Talla N° 42 = (03) • Talla N° 43 = (04) 	
TAPON AUDITIVO	269 UND	<ul style="list-style-type: none"> • LOS TAPONES AUDITIVOS REUTILIZABLES CON CORDÓN, PARA SER INSERTADOS EN EL CANAL AUDITIVO Y AYUDAR A REDUCIR LA EXPOSICIÓN DE RUIDO A NIVELES QUE NO SEAN DAÑINOS O MOLESTOS. • CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE ANSI S3.19-1974 Y LA NORMA EN 352-2:2002 	

VI. PLAZO DE ENTREGA:

Las adquisiciones descritas en las presentes Especificaciones Técnicas serán efectiva a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Compra y/o contrato hasta un plazo máximo de cinco (05) días calendario.

VII. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR:

- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con RUC Activo y habido
- Contar con RNP
- El proveedor deberá presentar muestra de los ítems a ofertar

VIII. CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN:

La conformidad de la adquisición será brindada por la **Subgerencia de Mantenimiento de la Ciudad** de la Municipalidad Provincial del Callao, la cual se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De existir observaciones, LA ENTIDAD debe comunicar las mismas a EL PROVEEDOR, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, EL PROVEEDOR no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede resolver la ORDEN DE COMPRA, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades respectivas.





MPC	FOLIOS
SGMC	07

IX. CLÁUSULA DÉCIMA: PENALIDADES

SI El Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato. La Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{\text{F} \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Se considera justificado el retraso, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 162 del Reglamento de la Ley de contrataciones con el estado.

X. CONTRAPRESTACION DE LA ADQUISICIÓN Y/O FORMA DE PAGO:

El Proveedor por la entrega de los bienes solicitados percibirá una retribución total, incluidos los impuestos de Ley, monto en soles que será pagado por única vez. El pago de la adquisición se efectuará posterior a la conformidad de la entrega de los bienes.

- ✓ El proveedor deberá presentar para el pago:
 - ✓ Comprobante de pago.
 - ✓ Guía de remisión.

XI. CONFIDENCIALIDAD:

El contratista deberá guardar la confidencialidad de la información proporcionada conforme las normas éticas.



XII. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

EL PROVEEDOR es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de la adquisición entregada por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

La conformidad del bien por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

XIII. DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR:

EL PROVEEDOR declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitada para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

XIV. RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato de conformidad con el literal d) del inciso 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





MPC	FOLIOS
SGMC	08

XV. ANTICORRUPCIÓN:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado. cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XVI. LUGAR DE ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN:

La entrega se realizará en el Almacén Central de la Municipalidad Provincial del Callao - Sede Central, ubicada en Jirón Paz Soldán N° 252 – Callao.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

A Suma Alzada.



PEDIDO DE COMPRA N°

000473

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300677

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
Entregar a Sr(a) : CAMPODONICO CARRASCO MARIO MATIAS
Fecha : 14/04/2023
Actividad Operativa : C0198 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO
Motivo : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0039	03	006	0010	9002	3999999	5000936

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
80500010012	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	2.3.1 6.1 4	269.00	UNIDAD
000030077	MASCARA PARA SOLDAR (MENOR A 1/4 UIT)	2.3.1 6.1 4	19.00	UNIDAD
80500030090	MASCARILLA DESCARTABLE SIMPLE PARA POLVO	2.3.1 6.1 4	500.00	UNIDAD
80500030132	ESCARPIN DE CUERO PARA SOLDADURA	2.3.1 6.1 4	19.00	PAR
80500030139	MANDIL DE CUERO PARA SOLDADOR TALLA L	2.3.1 6.1 4	19.00	UNIDAD
80500030151	RESPIRADOR PROTECTOR DE MEDIA CARA DE SILICONA	2.3.1 6.1 4	25.00	UNIDAD
80500050069	GUANTE DE BADANA TALLA L	2.3.1 6.1 4	81.00	PAR
80500050105	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	2.3.1 6.1 4	19.00	PAR
80500050255	GUANTE DIELECTRICO 25000 V	2.3.1 6.1 4	9.00	PAR
80500060015	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	2.3.1 6.1 4	72.00	UNIDAD
80500060030	CASCO DE PROTECCION DIELECTRICO COLOR BLANCO (MENOR 1/4 UIT)	2.3.1 6.1 4	15.00	UNIDAD
80500080034	FILTRO PARA RESPIRADOR DE PROTECCION CONTRA PARTICULAS	2.3.1 6.1 4	50.00	PAR
000080062	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON HIPOALERGENICO CON CORDON	2.3.1 6.1 4	269.00	UNIDAD
80500080180	LINEA DE VIDA DE POLIÉSTER DE 3 GANCHOS X 1.80 m	2.3.1 6.1 4	8.00	UNIDAD
80500080351	BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	2.3.1 6.1 4	260.00	PAR
80500080406	BOTA DE CUERO DIELECTRICO UNISEX TALLA 42	2.3.1 6.1 4	9.00	PAR
80500080468	ESLINGA DE ANCLAJE PARA CAIDAS	2.3.1 6.1 4	8.00	UNIDAD
80500080490	CAPUCHA PROTECTORA DE 100% ALGODON PARA SOLDAR	2.3.1 6.1 4	19.00	UNIDAD
80500090005	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIÉSTER DE 5 ANILLOS	2.3.1 6.1 4	8.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
BACH. MARIO M. CAMPODONICO CARRASCO
SUB GERENTE

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PAO 6840
CCP 7204



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO
 Gerencia de Servicios a la Ciudad
 y Protección del Medio Ambiente

"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

MPC	FOLIOS
G.S.C.P.M.A.	10

MEMORANDO N°389-2023-MPC-GSCPMA

A : **LIC. FELIX GUSTAVO AZNARAN INFANTE**
 Oficina General de Administración y Finanzas

De : **ING. FERNANDO LLANOS SILVA**
 Gerente de Servicios a la Ciudad y Protección del Medio Ambiente

Ref. : Informe N°409-2023-MPC/GSCPM-SGMC

Asunto : Adquisición de equipos de protección personal para
 la Subgerencia de Mantenimiento de la Ciudad

Fecha : Callao, 19 de mayo del 2023.

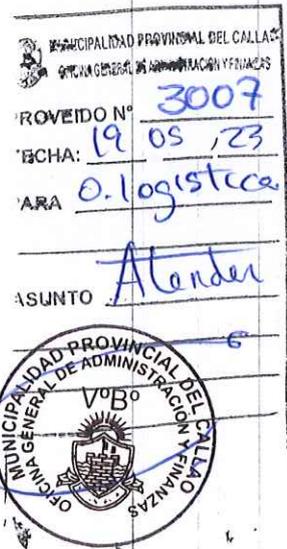


Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento de la referencia a través del cual la Subgerencia de Mantenimiento de la Ciudad solicita la adquisición de equipos de protección personal para el correcto desempeño de las funciones del personal operativo de campo, en ese sentido se solicita la derivación del requerimiento a la Oficina de Logística a fin de obtener el valor estimado de la adquisición; por consecuente se remite lo solicitado para su atención y trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y PROTECCIÓN
 DEL MEDIO AMBIENTE

 ING. FERNANDO LLANOS SILVA
 GERENTE



PROCESO

ISA

PROVEIDO	
OFICINA DE LOGÍSTICA	
PASE A	<i>Santiago</i>
PARA:	
FECHA:	<i>22/05/23</i>
VºBº GERENTE	



A circular blue stamp is located in the middle-right section of the form. It contains the text 'OFICINA DE LOGÍSTICA' around the perimeter and a central emblem. A large, stylized signature is written over the stamp and extends downwards.



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologistica01@gmail.com>

SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologistica01@gmail.com>

26 de junio de 2023, 12:53

Cco: miriammelendezdelgado123@gmail.com, logistica.abyarda.ingenieros@gmail.com, kilotelasimport@gmail.com, cesarbelisariosg@gmail.com, comercial.capinoa@gmail.com, Alvaradomultiservicios20@gmail.com, Angulos-comercial@outlook.com

Estimado (a):
PROVEEDOR

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre del **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO – OFICINA DE LOGÍSTICA**, para pedirles su participación en la Indagación de mercado para la **Contratación para la Adquisición de Equipo de Protección de Personal**. Adjunto encontrará las **Especificaciones Técnicas**, por lo que esperamos nos puedan enviar su propuesta técnico-económica a la brevedad posible.

Cabe resaltar que su propuesta técnico-económica deberá consignar las características siguientes:

1. En el correo deberá indicar: "Atención a: Oficina de Logística, Adquisición de Equipo de Protección de Personal.
2. Detallar el RUC y RAZÓN SOCIAL, tipo de moneda.
3. El monto total de contratación y los subtotales deberá ser expresado en soles e incluir todos los tributos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia en sobre el costo final del bien/servicio.
4. Indicar si cumple con los términos de referencia solicitados.
5. Señalar la posibilidad de otorgar algún otro beneficio o mejora a las condiciones del servicio **sin costo adicional para la Entidad**.
6. Precisar si cumple con el plazo de entrega o plazo de ejecución indicado en los RTM.
7. Detallar la garantía y estructura de costos de ser el caso.
8. Deberá remitir la mejor propuesta técnico-económica que pueda realizar.
9. Deberá considerar todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien y/o servicio a contratar.
10. Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores) vigente.
11. Así mismo, se adjunta el formato de cotización, en el cual deben consignar la cotización ofrecida y remitir con la información completa y debidamente firmada.
12. Carta de Autorización de depósito CCI.
13. Copia de DNI.
14. Constancia de Registro Nacional de Proveedores (Contrato mayor a 1 UIT).

** En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por este medio (escaneada y debidamente firmada).

** En caso de realizar alguna consulta u observación acerca de las especificaciones técnicas, deberá remitirse por esta misma vía, en un **plazo máximo de (01) día hábil**.

** En caso de **NO PRESENTAR** su propuesta económica para la presente contratación de servicio y/o adquisición del bien, favor de responder el presente correo señalando las razones que lo imposibilitan.

** Si desea ampliación de tiempo para cotizar, favor de solicitarlo por este medio y de ser factible se le responderá la ampliación.

4 adjuntos

EETT ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf
1751K

DECLARACION JURADA - CALLAO PROVEEDOR.docx
19K

26/6/23, 12:53

Gmail - SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

 **COTIZACIÓN.docx**
28K

 **CARTA CCI.docx**
20K

28/6/23, 16:58

Gmail - SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologica01@gmail.com>

SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

Miriam Melendez Delgado <miriammelendezdelgado123@gmail.com>

28 de junio de 2023, 11:04

Para: MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologica01@gmail.com>

Buenos días
se le envía la cotización de la empresa POLMA CORP E.I.R.L
[El texto citado está oculto]

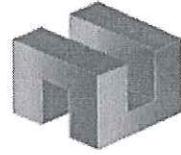
4 adjuntos

 COTIZACIÓN DE POLMA - ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL (1).pdf
214K

 PROPUESTA TECNICA POLMA - ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL (1).pdf
232K

 POMA CCI-1.pdf
92K

 POLMA DDJJ-4.pdf
21K



POLMA CORP E.I.R.L.

COTIZACIÓN N° 052 - 2023

Señores:
OFICINA DE LOGÍSTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Jirón Paz Soldán 252, Callao.

Presente. -
Asunto: ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** cotización conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CONSIGNAR PRECIO UNITARIO INCLUIDO EL IGV	PRECIO TOTAL CONSIGNAR PRECIO TOTAL INCLUIDO EL IGV
01	269	UNIDAD	LENTES DE SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Protección frontal y lateral • Lentes policarbonato oftálmico • Protección UV • Resistencia a impactos • Recubrimiento anti-rayadura • Recubrimiento anti-empañamiento color claro 	S/ 10.00	S/ 2,690.00
02	72	UNIDAD	CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO <ul style="list-style-type: none"> • Material polietileno • Ranuras para utilizar accesorios (protección ocular, facial y/o auditiva) • Ruptura dieléctrica 30000 V • Ajusta para tamaño de 54 -62cm • Color blanco • Con barbiquejo • MARCA: MSA 	S/ 85.00	S/ 6,120.00
03	15	UNIDAD	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA <ul style="list-style-type: none"> • Material polietileno • Diseño especial para trabajos en altura • Barbiquejo en 3 punto • dieléctricos para los trabajos realizados • Normal aplicable ansi z89.1-2003 • MARCA: MSA 	S/ 190.00	S/2,850.00



POLMA CORP E.I.R.L.

04	81	PAR	GUANTES DE CUERO DE BADANA <ul style="list-style-type: none">• Guante de cuero badana• Material de cuerdo grado BC• Elástico de ajuste en dorso y ribete rojo bordado en muñeca• Dedo pulgar de tipo ALA• Largo:9.5"• Talla: standard• Fabricado en conformidad a la normal EN-388	S/ 12.00	S/ 972.00
05	19	PAR	GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA <ul style="list-style-type: none">• Características: mejor agarre• Alta resistencia a cortaduras y quemaduras• Reforzado zonas alto riesgo y degaste• Material: cuero descarne• Manga larga• Uso: Soldadura	S/ 23.00	S/ 437.00
06	09	PAR	GUANTES DIELECTRICOS <ul style="list-style-type: none">• Guantes de látex natural sin soporte (trabajos eléctricos)• Clase: 2 – 17000v• Aplicaciones: riesgos eléctricos, guantes especiales para trabajos con riesgo eléctrico	S/ 262.00	S/ 2,358.00
07	25	UNIDAD	RESPIRADOR DOBLE FILTRO PARA SOLVENTES PARTICULAS <ul style="list-style-type: none">• Diseñado para ser utilizado con filtro mixto intercambiable• Material elastómero termoplástico hipoalergénico• Correa de cuello con clip para fácil colocación• Peso: 100gr• Pieza facial: 56 gr con filtro instalado• Tipo: respirado, Talla: Estándar	S/ 92.00	S/ 2,300.00

📍 Urb. Parque Bajo Av. Camino Real N° 578

Santiago de Surco - Lima

☎ 922 107 938 📞 (01) 651 8665

✉ polmacorp@gmail.com



POLMA CORP E.I.R.L.

08	50	PAR	FILTRO PARA SOLVENTE Y PARTICULAS <ul style="list-style-type: none"> • Peso: 15gr aprox. • Norma aplicada: niosh • Pieza facial: polímero sintético • Aprobado para la protección contra aerosoles sólidos y líquidos • MARCA: 3M 	S/ 60.00	S/ 3,000.00
09	500	UNIDAD	RESPIRADOR PARA POLVOS Y PARTICULAS <ul style="list-style-type: none"> • Cintas elásticas • Clip metálico de aluminio • Elemento filtrante tela no tejida de polipropileno y poliéster • Color: blanco, Peso: 10gr • Talla: estándar • MARCA: 3M 	S/ 9.50	S/ 4,750.00
10	08	UNIDAD	ARNEZ DE SEGURIDA DE 5 ANILLOS <ul style="list-style-type: none"> • Arnés de cuerpo completo con argolla metálica • Material: fabricado en cinta poliéster 45 mm • Peso en tierra 59 (140k) • Para trabajos a más de 1.80 M de altura acolchado en la cintura • MARCA: HAUK 	S/ 420.00	S/ 3,360.00
11	08	UNIDAD	LINIA DE VIDA <ul style="list-style-type: none"> • Poliéster 16 mm de diámetro y resistencia de rotura mínima de 3626 kg (8000 LB) • Operación mano lires • Diseño: bisagra • 2mm de ancho, 2.3 mm de espesor mínimo y longitud total extendida de mayor A 2m • Maletín para transporte • MARCA: HAUK 	S/ 330.00	S/ 2,640.00
12	08	UNIDAD	ESLINGA DOBLE EN Y <ul style="list-style-type: none"> • Eslinga de 1.8 m (6') doble brazo con amortiguador de impacto • Tejido trenzado de poliéster resistente a la abrasión • Gancho de seguridad con cierre automático en el centro 	S/ 265.00	S/ 2,120.00



POLMA CORP E.I.R.L.

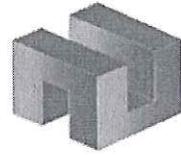
			<ul style="list-style-type: none">Ganchos de acero con cierre automático para varilla en los extremosIndicador de impacto integrado		
13	19	UNIDAD	ESCARPIN DE CUERO <ul style="list-style-type: none">Material: cueroMedida: ancho (34 cm), alto (23 cm)Para soldador	S/ 17.00	S/ 323.00
14	19	UNIDAD	MANDIL DE CUERO <ul style="list-style-type: none">Características: Ligero y practico con atadura ajustable al cuello y cinturaMaterial: cuero de cuero descarnadoMedida: ancho (54 cm), alto (83 cm)Ropa para soldadorAyuda en la prevención de soldadorMARCA: NACIONAL	S/ 32.00	S/ 608.00
15	19	UNIDAD	MASCARA PARA SOLDADOR <ul style="list-style-type: none">Tamaño de lentes: ancho (10 cm), alto (4.3 cm)Materia: polipropilenoTemperatura de trabajo de 5° C - + 55°CProtección a contra las chispas y radiaciones	S/ 36.00	S/ 684.00
16	19	UNIDAD	CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR <ul style="list-style-type: none">Talla: unitallaAncho (63 cm), altura (64 cm)Ancho de cabeza (25 cm)Espesor de carnaza: 1.1 mm a 1.8 mm	S/ 30.00	S/ 570.00
17	260	UNIDAD	BOTAS CON PUNTA DE ACERO <ul style="list-style-type: none">Material cuero, punta de aceroSuela 100%, resistente a la perforaciónTalla N° 36= (06), Talla N° 37= (12)Talla N° 38= (20), Talla N° 39= (36)Talla N° 40= (45), Talla N° 41= (36)Talla N° 42= (45), Talla N° 43= (39)Talla N° 44= (15), Talla N° 45= (06)	S/ 122.50	S/ 31,850.00
18	09	UNIDAD	BOTAS DIELECTRICAS <ul style="list-style-type: none">Material: cuero y punta de aceroSuela :100% PVCResistente a la perforación	S/ 180.00	S/ 1,710.00

Urb. Parque Bajo Av. Camino Real N° 578

Santiago de Surco - Lima

922 107 938 (01) 651 8665

polmacorp@gmail.com



POLMA CORP E.I.R.L.

			<ul style="list-style-type: none"> Talla N° 41= (02) Talla N° 42= (03) Talla N° 43= (04) 		
19	269	UNIDAD	TAPON AUDITIVO <ul style="list-style-type: none"> Tapones auditivos reutilizables con cordón para ser insertados en el canal auditivo. Ayuda a reducir la exposición de ruido a niveles que sean dañinos o molestos Cumple con lo requerido de ANSI S3.19-1974 y la norma en 352-2:2002 	S/ 1.30	S/ 349.70
TOTAL					S/ 69,601.70

CONDICIONES COMERCIALES:

- Precio incluye IGV
- Plazo de entrega: 03 días calendario, según especificaciones técnicas
- Cotización Válida por 90 Días.

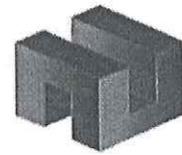
LIMA, 28 DE JUNIO 2023

Atentamente,



 POLMA CORP E.I.R.L.
 Miriam Melendez Delgado
 GERENTE GENERAL

POLMA CORP E.I.R.L.
 20605742239



POLMA CORP E.I.R.L.

PROPUESTA TÉCNICA Nro. 025- 2023

Señores:
OFICINA DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Jr.
 Paz Soldán 252. Callao

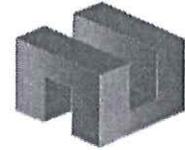
Presente. -

Asunto: ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las especificaciones técnicas para **ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL**, la cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

NUMERO DEITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
01	269	LENTES DE SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Protección frontal y lateral • Lentes policarbonato oftálmico • Protección UV • Resistencia a impactos • Recubrimiento anti-rayadura • Recubrimiento anti-empañamiento color claro 	CUMPLO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
02	72	CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO <ul style="list-style-type: none"> • Material polietileno • Ranuras para utilizar accesorios (protección ocular, facial y/o auditiva) • Ruptura dieléctrica 30000 V • Ajusta para tamaño de 54 -62cm • Color blanco • Con barbiquejo 	CUMPLO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
03	15	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA <ul style="list-style-type: none"> • Material polietileno • Diseño especial para trabajos en altura • Barbiquejo en 3 punto • dieléctricos para los trabajos realizados • Normal aplicable ansi z89.1-2003 	CUMPLO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO



POLMA CORP E.I.R.L.

04	81	GUANTES DE CUERO DE BADANA <ul style="list-style-type: none">• Guante de cuero badana• Material de cuero grado BC• Elástico de ajuste en dorso y ribete rojo bordado en muñeca• Dedo pulgar de tipo ALA• Largo:9,5"• Talla: standard• Fabricado en conformidad a la normal EN-388	CUMPLIO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
05	19	GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA <ul style="list-style-type: none">• Características: mejor agarre• Alta resistencia a cortaduras y quemaduras• Reforzado zonas alto riesgo y desgaste• Material: cuero descarné• Manga larga• Uso: Soldadura	CUMPLIO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
06	09	GUANTES DIELECTRICOS <ul style="list-style-type: none">• Guantes de látex natural sin soporte (trabajos eléctricos)• Clase: 2 – 17000v• Aplicaciones: riesgos eléctricos, guantes especiales para trabajos con riesgo eléctrico	CUMPLIO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
07	25	RESPIRADOR DOBLE FILTRO PARA SOLVENTES PARTICULAS <ul style="list-style-type: none">• Diseñado para ser utilizado con filtro mixto intercambiable• Material elastómero termoplástico hipoalergénico• Correa de cuello con clip para fácil colocación• Peso: 100gr• Pieza facial: 56 gr con filtro instalado• Tipo: respirado, Talla: Estándar	CUMPLIO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
08	50	FILTRO PARA SOLVENTE Y PARTICULAS <ul style="list-style-type: none">• Peso: 15gr aprox.• Norma aplicada: niosh• Pieza facial: polímero sintético• Aprobado para la protección contra aerosoles sólidos y líquidos	CUMPLIO AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO



POLMA CORP E.I.R.L.

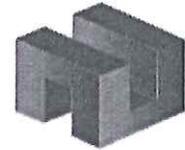
09	500	RESPIRADOR PARA POLVOS Y PARTICULAS <ul style="list-style-type: none"> • Cintas elásticas • Clip metálico de aluminio • Elemento filtrante tela no tejida de polipropileno y poliéster • Color: blanco, Peso: 10gr • Talla: estándar 	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
10	08	ARNEZ DE SEGURIDA DE 5 ANILLOS <ul style="list-style-type: none"> • Arnés de cuerpo completo con argolla metálica • Material: fabricado en cinta poliéster 45 mm • Peso en tierra 59 (140k) • Para trabajos a más de 1.80 M de altura acolchado en la cintura • MARCA: HAUKE 	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
11	08	LINIA DE VIDA <ul style="list-style-type: none"> • Poliéster 16 mm de diámetro y resistencia de rotura mínima de 3626 kg (8000 LB) • Operación mano libres • Diseño: bisagra • 2mm de ancho, 2.3 mm de espesor mínimo y longitud total extendida de mayor A 2m • Maletín para transporte • MARCA: HAUKE 	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
12	08	ESLINGA DOBLE EN Y <ul style="list-style-type: none"> • Eslinga de 1.8 m (6') doble brazo con amortiguador de impacto • Tejido trenzado de poliéster resistente a la abrasión • Gancho de seguridad con cierre automático en el centro • Ganchos de acero con cierre automático para varilla en los extremos • Indicador de impacto integrado 	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
13	19	ESCARPIN DE CUERO <ul style="list-style-type: none"> • Material: cuero • Medida: ancho (34 cm), alto (23 cm) • Para soldador 	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
14	19	MANDIL DE CUERO <ul style="list-style-type: none"> • Características: Ligero y practico con atadura ajustable al cuello y cintura • Material: cuero de cuero descarte • Medida: ancho (54 cm), alto (83 cm) • Ropa para soldador 	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO

📍 Urb. Parque Bajo Av. Camino Real N° 578

Santiago de Surco - Lima

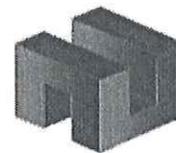
☎ 922 107 938 📞 (01) 651 8665

✉ polmacorp@gmail.com



POLMA CORP E.I.R.L.

		<ul style="list-style-type: none">• Ayuda en la prevención de soldador	
15	19	MASCARA PARA SOLDADOR <ul style="list-style-type: none">• Tamaño de lentes: ancho (10 cm), alto (4.3 cm)• Materia: polipropileno• Temperatura de trabajo de 5° C - + 55°C• Protección a contra las chispas y radiaciones	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
16	19	CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR <ul style="list-style-type: none">• Talla: unitalla• Ancho (63 cm), altura (64 cm)• Ancho de cabeza (25 cm)• Espesor de carnaza: 1.1 mm a 1.8 mm	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
17	260	BOTAS CON PUNTA DE ACERO <ul style="list-style-type: none">• Material cuero, punta de acero• Suela 100%, resistente a la perforación• Talla N° 36= (06), Talla N° 37= (12)• Talla N° 38= (20), Talla N° 39= (36)• Talla N° 40= (45), Talla N° 41= (36)• Talla N° 42= (45), Talla N° 43= (39)• Talla N° 44= (15), Talla N° 45= (06)	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
18	09	BOTAS DIELECTRICAS <ul style="list-style-type: none">• Material: cuero y punta de acero• Suela :100% PVC• Resistente a la perforación• Talla N° 41= (02)• Talla N° 42= (03)• Talla N° 43= (04)	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
19	269	TAPON AUDITIVO <ul style="list-style-type: none">• Tapones auditivos reutilizables con cordón para ser insertados en el canal auditivo.• Ayuda a reducir la exposición de ruido a niveles que sean dañinos o molestos• Cumple con lo requerido de ANSI S3.19-1974 y la norma en 352-2:2002	CUMPLA AL 100 % CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO



POLMA CORP E.I.R.L.

RUC. N°: 20605742239

Nombre del Representante o Contacto: MELENDEZ DELGADO CARMEN MIRIAM

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 922107938

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: miriammelendezdelgado123@gmail.com

Plazo de entrega: Según EE.TT.

Forma de Pago: previa conformidad.

CCI N° 00219200956123300932 (BANCO DE CREDITO DEL PERU)

Lugar de entrega: Según EE.TT.

*COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

Lima, 28 DE JUNIO DEL 2023

Atentamente



POLMA CORP E.I.R.L.
Miriam Melendez Delgado
GERENTE GENERAL

📍 Urb. Parque Bajo Av. Camino Real N° 578

Santiago de Surco - Lima

☎ 922 107 938 📞 (01) 651 8665

✉ polmacorp@gmail.com



POLMA CORP E.I.R.L.

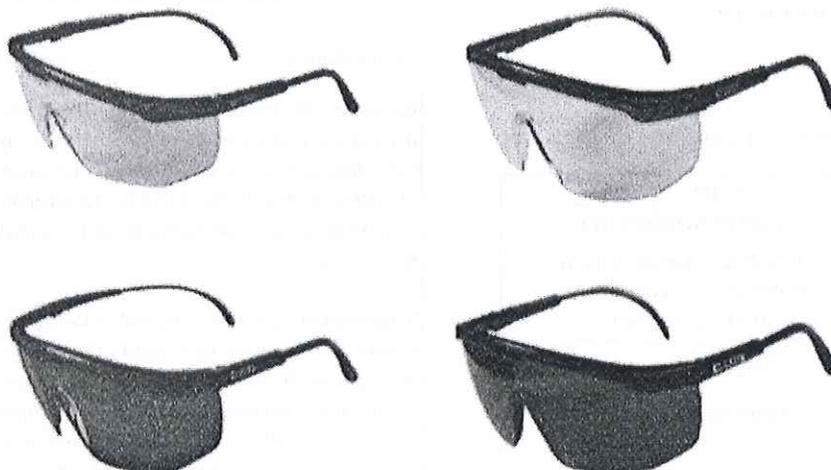
📍 Urb. Parque Bajo Av. Camino Real N° 578
Santiago de Surco - Lima
☎ 922 107 938 📞 (01) 651 8665
✉ polmacorp@gmail.com

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

1 - LENTES DE SEGURIDAD:

- MARCA: CLUTE
- MODELO: ASTRO

Especificación Técnica



1. Lente Astro

2. DESCRIPCIÓN:

- Los lentes de seguridad ASTRO de CLUTE están diseñados para la protección contra salpicaduras, impacto y radiación.
- El diseño de estos lentes incrementa su comodidad, debido a los marcos hechos de plástico ligero.
- Sus patillas pueden ser ajustadas a la cara.
- Sus lunas panorámicas de policarbonato ofrecen un 99% de protección contra los rayos UV y contra empañaduras (Anti-Fog), existiendo tanto oscuras como transparentes.
- Son económicos, ligeros, durables, con diseño envolvente.

3. CARACTERÍSTICAS:

- Luna material de policarbonato de alta transparencia.
- Anti-impactos.
- Puente Nasal (integrado a la estructura del ocular): policarbonato.
- Absorbe las radiaciones del espectro Ultravioleta en un 99.9%.
- Marco de PVC ligero, colores: azul, negro.
- Patillas de ajuste telescópico.
- Protección UV al 99%; reduce los riesgos originados por la radiación ultravioleta.
- Tratamiento retardante al empañamiento, mejora la vision del usuario.
- Tratamiento retardante a la rayadura, prolonga la vida útil de los lentes.
- Longitud ajustable, permite su adaptación a varios usuarios (4 posiciones); patillas de ajuste telescópico.
- Disponible con luna ultradura o antiempañante.

4. MODELO: ASTRO

- Marca: CLUTE
- Procedencia: TAIWAN

5. APLICACIONES:

- Los lentes de Seguridad Astro pueden ser utilizados en una amplia variedad de situaciones gracias a su versatilidad.
- Minería
- Construcción
- Metalmecánica
- Forestal
- Fabricación en general.
- Agricultura
- Industria y talleres de automóviles.
- Laboratorios
- Trabajos con madera.
- Pintura y decoración

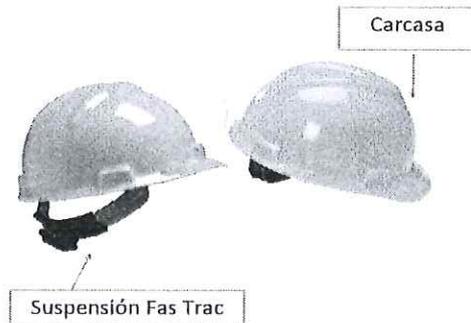
6. CERTIFICACIÓN:



2 – CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO

- MARCA: MSA
- MODELO: JOCKEY CON SUSPENSION FAS TRAC

I. Información básica



Nombre de producto	Casco V-Gard, modelo Jockey con suspensión Fas Trac	
Código de producto	Blanco	286590
	Amarillo	286597
	Verde	286603
	Naranja	286593
	Azul	286596
	Rojo	286602
	Gris	286611
	Marrón	286624

Aplicaciones

Carcasa: De material polietileno de alta densidad, provee una alta resistencia contra el impacto vertical. Está diseñado para soportar una tensión de ensayo de 20,000 a 30,000 voltios corriente alterna de 60 voltios. Se puede adherir un barbiqueo para trabajos de mucho movimiento.

Suspensión : Excelente distribución de impacto y fácil colocación. Incluye una banda desudadora y napestrap en la parte de atrás para asegurar el casco incluso cuando el usuario se agacha, lo que mantiene la carcasa al menos a 1.25 pulg. sobre la cabeza con una banda ajustable por sistema Ratchet y correas de corona dobles.

II. Características técnicas

Copa	
Material	Polietileno reforzado
Dimensiones	Medida interior: 19 cms lateral, 22.5 cms desde frontal a posterior.
Suspensión	
Material	Nylon doble cinta

III. Acerca de su cuidado

Almacenamiento y limpieza

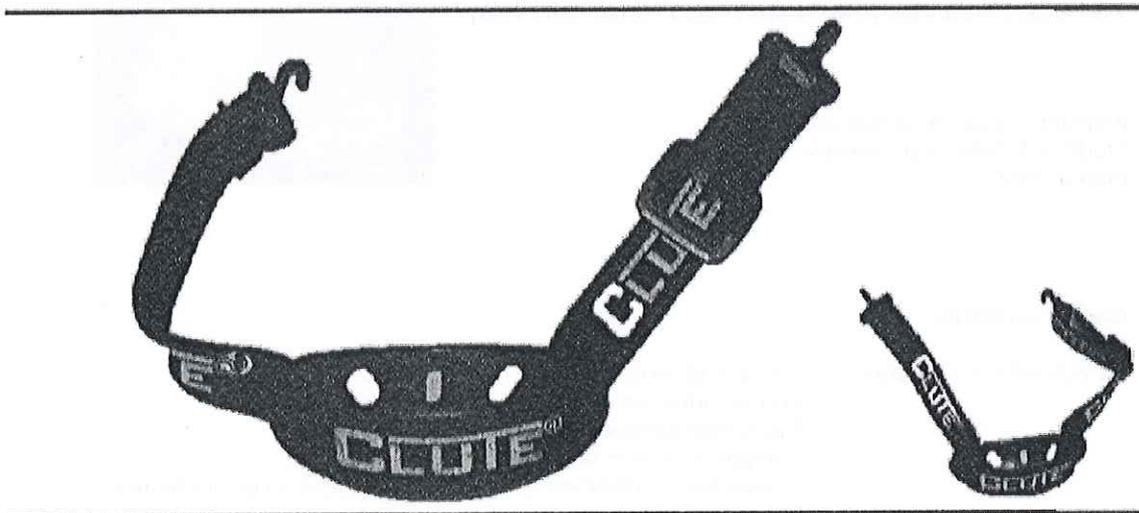
Examine su casco en cuanto a ralladuras, deformaciones, manchas o fisuras . Si encuentra alguna de estas irregularidades sustituya inmediatamente su casco
Mantenga su casco siempre limpio y higienico , utilizando solamente jabón neutro y agua .

V. Aprobaciones

Las cascos MSA V-Gard satisfacen y exceden a los requerimientos Tipo I, Clase E contenidos en los requisitos de prueba de las normas ANSI Z89.1-2009 y CSA Z04.1-05.

- BARBIQUEJO
- MARCA: CLUTE

Especificación Técnica



1. Barbiquejo CLUTE

2. DESCRIPCIÓN:

Nuestro barbiquejo con mentonera marca CLUTE cuenta con dos puntos de sujeción, que por sus características de diseño, es ideal para ser utilizado en las industrias de construcción, astilleros, explotación de petróleos y minas, perforación de túneles, aserraderos, industria manufacturera, empresas de servicio público y, en general, donde exista la posibilidad de caída del casco.

3. CARACTERÍSTICAS:

- ñ **BANDA ELÁSTICA** Fabricada con una mezcla de algodón y elástico para máxima duración y comodidad, contramarcado para fácil identificación.
- ñ **AJUSTE** Cuenta con un sistema de ajuste mediante hebillas plásticas de enganche rápido y graduación por corredera.
- ñ **DISEÑO** Para brindar una mayor comodidad y practicidad al colocarse, cuenta con dos puntos de apoyo laterales, sobre el casquete. Además cuenta

con una mentonera que brinda mayor comodidad y asegura el ajuste correcto y evita que la banda elástica pueda moverse generando incomodidad al usuario del casco.

4. APLICACIONES

El barbiquejo con mentonera marca CLUTE se puede usar en todos los cascos que poseen puntos laterales de anclaje para evitar la caída del casco y es ideal en:

- ñ Construcción
- ñ Minería
- ñ Explotación petrolera
- ñ Perforación de túneles
- ñ Aserraderos
- ñ Industria de manufactura
- ñ Empresas de servicio público

5. MANTENIMIENTO

Para evitar la acumulación de suciedad y la aparición de hongos y bacterias, el barbiquejo debe lavarse periódicamente con agua fría o tibia y jabón neutro.

3 – CASCO PROTECTOR DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA

- MARCA: MSA
- MODELO: V-GARD, TIPO JOCKEY

Informe Técnico

V-Gard, Tipo Jockey

(286590 Blanco, 286597 Amarillo, 286603 Verde, 286593 Naranja, 286596 Azul, 286602 Rojo, 286611 Gris, 286624 Marrón, entre otros)

Artículo: Casco de protección
Modelo: V-Gard, tipo Jockey
Marca: MSA



Características

- Características Generales** Carcasa de polietileno de alta densidad
Propiedades dieléctricas (no conduce electricidad)
Disponibile también ranurado para accesorios
Cumple o excede la norma ANSI Z89.1, 2003.
Disponibile en diversos colores (no destiñen) y con barbiquejo
Peso aproximado: carcasa 9 onzas, suspensión 2 oz.
Distintiva "V" en la parte superior
- Suspensión Fas-Track** Excelente distribución de impacto y fácil colocación
Banda desudadora
Napestrap en la parte de atrás para asegurar el casco incluso cuando el usuario se agacha
Mantiene la carcasa al menos a 1.25 pulg. sobre la cabeza
Banda ajustable y correas de corona dobles

COLOR	CODIGO
NARANJA	286593
AZUL	286596
ROJO	286602
VERDE	286603
BLANCO	286590
AMARILLO	286597
GRIS	286611
MARRON	286624

Descripción

Los cascos protectores V-Gard de MSA consisten de una carcasa de polietileno y un sistema de suspensión que trabajan juntos como un sistema de protección. Los cascos MSA V-Gard satisfacen y exceden los requerimientos Tipo I contenidos en los requisitos de prueba de las normas ANSI Z89.1-2003. La norma Z89.1 abarca los cascos denominados Clase G (antes A) y D, y cita los requisitos mínimos de: (1) resistencia al impacto,



4 – GUANTES DE CUERO DE BADANA

- MARCA: CLUTE
- MODELO: INGENIERO – CONDUCTOR - MANIOBRISTA

Especificación Técnica




 EN 388


 3142

1. Guante de Cuero Badana

2. DESCRIPCIÓN:

El guante de cuero badana marca CLUTE, es una línea de guantes recomendados para tareas generales de riesgos mecánicos medios/bajos. Este guante es conocido como modelo ingeniero, conductor o maniobrista. Fabricado a partir de cuero de búfalo, ofrece un óptimo rendimiento de acuerdo a su categoría. Se recomienda que estos guantes sean inspeccionados antes de su uso, especialmente después de la jornada laboral y antes de colocárselo, para asegurar que no haya ningún daño presente.

3. CARACTERÍSTICAS:

- Guante de buena resistencia y sensibilidad al tacto.
- Brinda comodidad y flexibilidad durante el trabajo.
- Estilo con elástico de ajuste en el dorso y ribete bordado en la muñeca.
- Material de cuero grado A
- Color de cuero: amarillo.
- Color del ribete: rojo.
- Largo de 9.5"
- Talla: Standard
- Tipo de costura: recta con poliéster.
- Dedo pulgar de tipo ala.

- Embalaje:
 - Paquete por 12 pares.
 - Caja por 120 pares.
- **4. MODELO:** Ingeniero - Conductor - Maniobrista
- Marca: CLUTE
- Procedencia: India
- **5. APLICACIONES:**
 - Montaje
 - Industria automoción
 - Industria mecánica
 - Labores de supervisión
 - Carga y descarga.
- **6. NORMATIVIDAD:**

Abrasión	0	1	2	3	4	
Corte	0	1	2	3	4	5
Desgarro	0	1	2	3	4	
Pinchazo	0	1	2	3	4	

5 – GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA

- MARCA: CLUTE
- MODELO: RED DEMON

Especificación Técnica



EN 407



413X4X

EN 388



4133

EN 12477



TIPO A

I. Guante Red Demon

2. DESCRIPCIÓN:

Guante de soldador fabricado en 100% cuero descarnado rojo con forro de 1.0 mm - 1.2 mm.
Forro de muleton sobre la mano y tela sobre el manguito.
Costuras de doble hilo Kevlar de Dupont muy fuerte y resistente al calor.
Excelente protección y resistencia al desgarro, protección de costuras en dedos y contornos.
Tallas estándar; largo 14".

3. BENEFICIOS:

Buena protección contra riesgos mecánicos (abrasiones, desgarro y perforación). Protección media/baja para riesgos de corte.
Óptima protección contra riesgos térmicos por contacto, chispas y pequeñas salpicaduras de metal fundido.
Almacenar en ambientes frescos y secos protegidos del hielo y la luz.

4. MODELO: RED DEMON

Marca: CLUTE
Procedencia: CHINA

5. APLICACIONES:

Boca de horno.
Manipulación de objetos metálicos.
Agresivos.
Manipulación de objetos en caliente.
Estampado metálico.
Laminado de metales en caliente.
Manejo de cables de acero.
Soldadura agresiva.
Reciclaje Pesado.

6. APROBACIONES:

Certificado en conformidad a las normas EN 388:2003 (Protección de riesgo mecánicos) y EN 407:2004 (Protección contra riesgos de calor y fuego)

6 – GUANTES DIELECTRICOS

- MARCA: SOFAMEL
- MODELO: SG

Especificaciones Técnicas de Producto

Modelo SG Guantes dieléctricos

Funcionalidad

Los guantes aislantes se encuentran entre los EPIS más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión.

Características del Producto

La base de látex natural ofrece unas excelentes propiedades dieléctricas. Cuanto más grueso es el guante mayor es la resistencia eléctrica. El diseño ergonómico aumenta el confort, proporciona más suavidad al mismo tiempo que permite que el guante se ponga y se quite muy fácilmente.

Características mecánicas

Resistencia media a la tracción: ≥ 16 MPa

Alargamiento medio a la rotura: $\geq 600\%$

Resistencia a la perforación: ≥ 18 N/mm

Set de tensión: $\leq 15\%$



7 – RESPIRADOR DOBLE FILTRO PARA SOLVENTES, PARTICULAS

- MARCA: 3M

División Salud Ocupacional
Respirador de Media Cara Doble Cartucho
Serie 6000
Referencia 6100, 6200, 6300
09/25/2012



Hoja Técnica

Descripción

Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.

Composición

Pieza facial en material elástico

Repuestos:

Arnes

Válvulas de exhalación

Válvulas de inhalación

Empaque válvula

Especificaciones (Características Técnicas)

- El material elástico es suave para la piel del usuario, reduce la posibilidad de irritación en la piel.
- Amplio rango de protección en una variedad de aplicaciones, pues la pieza facial se puede utilizar con cartuchos Línea 6000 y filtros de la línea 2000.
- Ofrece comodidad al usuario, especialmente durante tiempo de uso prolongado por su diseño liviano y bien balanceado, puesto que permite una apropiada distribución del peso del respirador y los cartuchos.
- Ajuste adecuado para una gran variedad de rostros, debido a que está disponible en tallas: pequeña (6100), mediana (6200) y grande (6300).
- Compatible con los filtros de la Línea 2000, combinación liviana y cómoda, cuando se requiere protección contra material particulado y niveles molestos de gas y/o vapores.

8 – FILTRO PARA SOLVENTES Y PARTICULAS

- MARCA: 3M

División Salud Ocupacional
Cartuchos de Carbón Activado
Línea 6000

Referencias 6001, 6002, 6003, 6004, 6005, 6006, 6009
08/25/2005



Hoja Técnica

Descripción

Cartuchos cambiables con carbón activado, aprobados por NIOSH, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos, amoníaco, metilamina, formaldehído o mercurio.

Composición

Estructura en poliestireno con contenido de carbón activado

Especificaciones (Características Técnicas)

- Una mayor eficiencia en la retención de gases o vapores por el alto desempeño adsorbente del carbón activado.
- Protección confiable, cumple con las aprobaciones de NIOSH para retención de gases o vapores.
- Versátiles. Se pueden utilizar en piezas faciales media cara y cara completa de las Líneas 6000 y 7000.
- Fácil respiración, mayor comodidad para el usuario.
- Fácil y rápida colocación de los cartuchos, por el ajuste tipo bayoneta.
- Diseño trapezoidal de bajo perfil, mayor visibilidad.

9 – RESPIRADOR PARA POLVOS Y PARTICULAS

- MARCA:3M

División Salud Ocupacional
Respirador contra Material Particulado
Línea Libre Mantenimiento
Referencia 8210 PLUS
09/25/2012



Hoja Técnica

Descripción

Respirador de libre mantenimiento, para protección contra polvo, humos o neblinas.

Composición

Fabricado en fibras de polipropileno
Bandas en material elástico.

Especificaciones (Características Técnicas)

- La innovadora tecnología de medio filtrante electrostático avanzado (MEA), permite una eficiencia en filtración mayor a 95 % con fácil y fresca respiración.
- Las bandas estirables, aseguran un ajuste apropiado en la cabeza de la gran mayoría de usuarios. Además el color amarillo facilita verificar el uso del respirador.
- Baja caída de presión, que significa baja resistencia al paso del aire, facilita la respiración y la comunicación a través del filtro.
- La nueva laminilla metálica para la nariz, permite un ajuste seguro y fácil.
- Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes
- Debe usarse en concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V.
- Aprobado para material particulado Norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC 2561 (Tipo B)

Usos y Aplicaciones

Polvo Procesos de minería, fundición de aluminio, industria química, petroquímica, procesos de producción de papel y muchos otros procesos que involucren material particulado. Operaciones de triturado, lijado, molienda, corte.

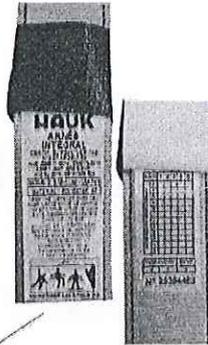
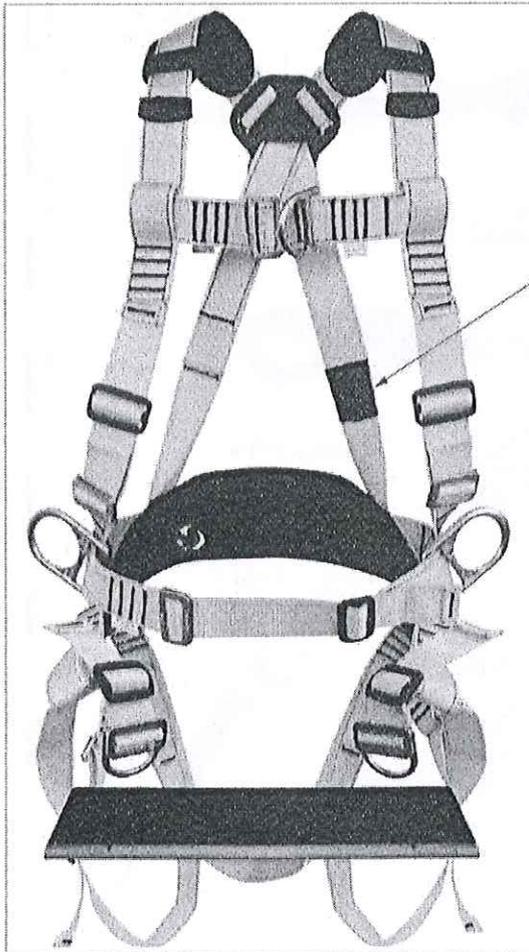
Neblinas Que no generen vapores peligrosos

10 – ARNES DE SEGURIDAD

- MARCA: HAUK

PRODUCTO: ARNÉS DE LINIERO DE 6 ANILLAS Y 7 HEBILLAS, CON TABLILLA
CÓDIGO DE PRODUCTO: L6A7HT

IMAGEN DE PRODUCTO



TRAZABILIDAD
DEL ARNÉS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- 1 Anilla en la espalda para detención de caídas.
- 1 Anilla en el pecho para trabajos de ascenso / descenso.
- 2 Anillas en la cintura para posicionamiento.
- 2 Anillas en sentadera.
- 7 Hebillas reguladoras.
- Acolchado en cintura.
- Sentadera rígida de tabla de madera de 51,5 x 18,5 cm x 3/4" de espesor, acolchada para mayor comodidad durante el trabajo en suspensión.
- 2 cintas porta gancho.
- Cubierta protectora para etiqueta.
- Peso del arnés: 3 150 g
- Peso máximo del usuario incluidas las herramientas: 140 kg

CARACTERÍSTICAS DE LA CINTA

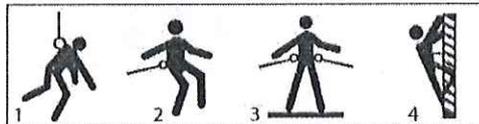
Material:
 Poliéster de alta tenacidad, la fibra más resistente a los impactos.
 Ancho de la cinta: 45mm
 Resistencia de la cinta: 5 000 lb (22.2 KN)

HILO Y PUNTADA

El hilo utilizado es 100% Poliamida, filamento continuo.
 Hilo resistente, de puntada zig-zag.

USOS

1. Detención de caídas
2. Retención
3. Sujeción (posicionamiento)
4. Ascenso / descenso



VERSIÓN: 03
 CÓDIGO: FCAI-004
 PÁGINA 1/2

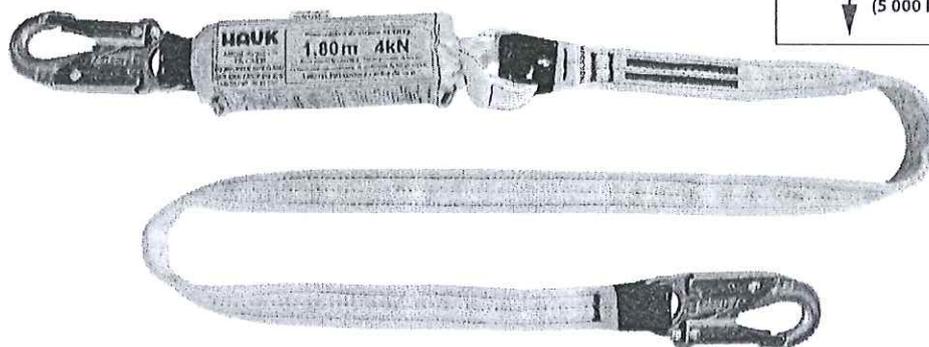
11 – LINEA DE VIDA

- MARCA: HAUK

PRODUCTO: LÍNEA DE VIDA / CONEXIÓN CON AMORTIGUADOR DE CAÍDA FACTOR 1 Y DOS GANCHOS DE 3/4"

CÓDIGO DE PRODUCTO: DNIP

IMAGEN DE PRODUCTO



RESISTENCIA A ROTURA

↕ 22,2 kN
(5 000 lb)

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

- Es un equipo de protección individual.
- Para instalar en un sistema anticaídas.
- Tiene la capacidad de disipar la energía generada durante una caída y limitar la fuerza sobre el cuerpo del usuario.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Línea de vida / conexión.
- Amortiguador de caída factor 1.
- Dos ganchos de 3/4"
- Peso de la línea: 1000 g
- Longitud inicial: 1,80 m
- Longitud después de activarse: 2,90 m
- Fuerza máxima de frenado: 4kN
- La línea de vida esta diseñada para trabajadores que pesen hasta 140 kg (incluidas herramientas).

CARACTERÍSTICAS DE LA CINTA

- Material: poliéster de alta tenacidad, la fibra más resistente a los impactos.
- Ancho de cinta: 30 mm
- Resistencia a la tracción de la cinta: 22,2 kN (5 000 lb)



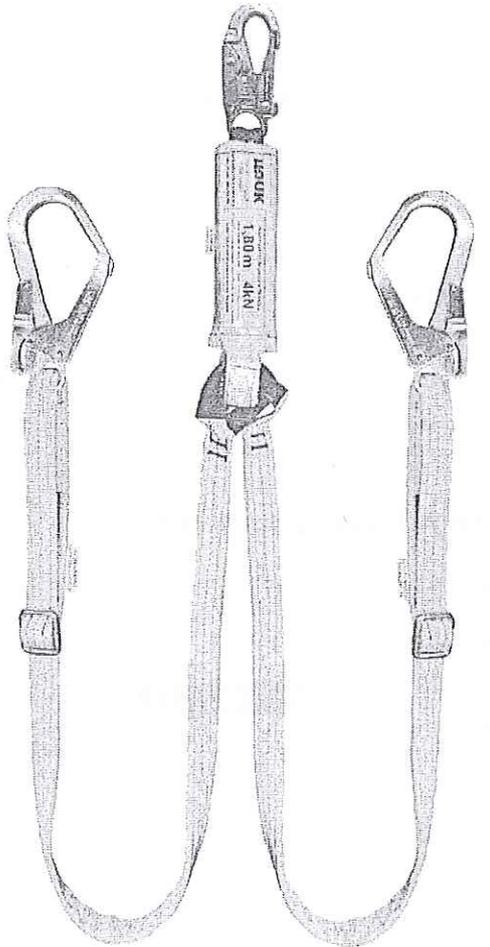
VERSIÓN: 03
CÓDIGO: FCAL-004
PÁGINA 1/3

12 – ESLINGA DOBLE EN Y

- MARCA: HAUK

PRODUCTO: LÍNEA DE VIDA DOBLE, REGULABLE, CON AMORTIGUADOR DE CAÍDA
FACTOR 1, UN GANCHO DE 3/4" Y DOS GANCHOS DE 2 1/4"
CÓDIGO DE PRODUCTO: DN2GR

IMAGEN DE PRODUCTO



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Línea de vida doble, regulable, con amortiguador de caída factor 1.
 Un gancho chico de 3/4" y dos ganchos grandes de 2 1/4".
 Longitud máxima: 1,80 m
 Longitud mínima: 1,10 m
 Longitud después de activarse: 2,90 m
 Fuerza máxima de frenado: 4 kN
 Peso aprox. de la línea de vida: 2100 g

Es un equipo de protección individual, para instalar en un sistema anticaídas. La línea de vida esta diseñada para trabajadores que pesen hasta 140 kg (incluidas herramientas).

CARACTERÍSTICAS DE LA CINTA

CINTA TUBULAR

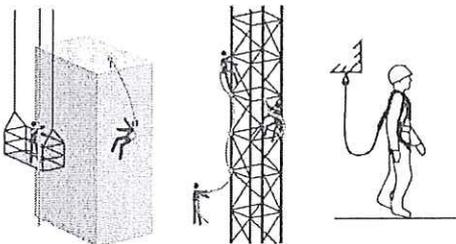
Material: Poliéster de alta tenacidad, la fibra más resistente a los impactos.
 Ancho de la cinta: 30 mm
 Resistencia a la tracción: 22,2 kN (5000 lb)

HILO Y PUNTADA

Hilo: 100% poliamida, filamento continuo, resistente a la abrasión.
 Puntada: Zig-zag, de un color diferente al de la cinta tal como indica la norma.

USOS Y APLICACIONES

Trabajos verticales, accesos por cuerdas, rescate, construcción, manufactura, industria, refinerías, minerías y en general cualquier trabajo sobre 1,80 m



13 – ESCARPIN DE CUERO

- MARCA: NACIONAL

2. DESCRIPCIÓN:

- Escarpines con puntera de una sola pieza y caña larga.
- Fabricados de cuero cromo selección media.
- Correas de cuero laqueado fijadas con remache.
- Ajuste en el taco con hebilla de acero.
- Costuras dobles con hilo de polyester.
- Cierre en la pierna de velcro negro de 2".
- Talla única.

3. BENEFICIOS:

- Escarpines de amplia cobertura para trabajos exigentes.
- Velcro de 2" permite un buen ajuste en pierna y facilita su retiro en caso de emergencia.
- Correa graduable de cuero laqueado con hebilla y remaches provee de buena fijación en el taco.
- Protección contra riesgos mecánicos y térmicos de nivel Medio.
- Óptima protección contra salpicaduras de metal fundido y chispas.

4. APLICACIONES:

- Soldadura.
- Boca de horno.

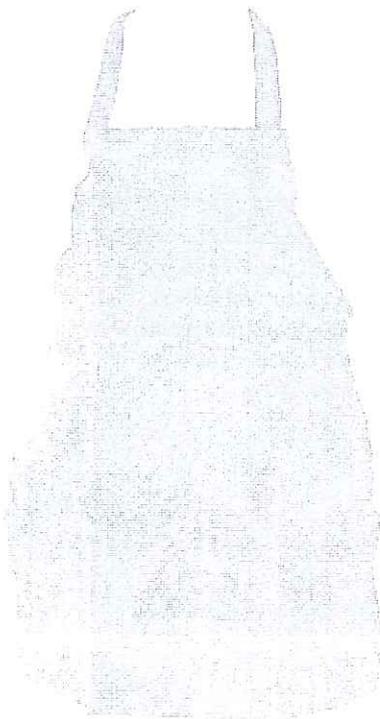
5. INDUSTRIA:

- Metalmecánica.
- Siderurgia.
- Fundición.
- Cemento.
- Ladrillera.

14 – MANDIL DE CUERO

- MARCA: NACIONAL

— Especificación Técnica —



1. Mandil

2. DESCRIPCIÓN:

- Camaza al cromo selección media.
- Diseño sin costuras.
- Medida 60 X 90 de una sola pieza.
- Correas de cuero laqueado fijadas con doble remache.
- Hebilla de ajuste de acero.
- Protección mecánica y térmica, incluyendo chispas y salpicaduras de metal.

3. BENEFICIOS:

- Equipo recomendado para tareas con riesgos mecánicos y térmicos de nivel medio.
- Buena protección contra chispas y pequeñas salpicaduras de metal fundido.
- Diseño sin costuras para mayor rendimiento.

4. APLICACIONES:

- Soldadura
- Boca de horno

5. INDUSTRIA:

- Metalmecánica.
- Siderurgia.
- Fundición.
- Cemento.
- Ladrillera.
- Vidrio.
- Cerámica.

15 – MASCARA PARA SOLDADOR

- MARCA: CLUTE
- MODELO:

Especificación Técnica



I. Máscara de Soldar

2. DESCRIPCIÓN:

- La máscara de soldar de elevación frontal, tiene un diseño ergonómico para protección total del rostro, con el fin de evitar diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto, tales como radiaciones calóricas, infrarrojas, ultravioletas. Además de chispas y salpicaduras de metal caliente encontradas en las operaciones de soldadura.
- Esta protección facial garantiza a nuestros consumidores su seguridad en distintos tipos de trabajo.

3. CARACTERÍSTICAS:

- Fabricada en material termoplástico de alta resistencia al calor.
- Resistencia a esquirlas incandescentes.
- Resistencia al impacto
- Resistencia a soldaduras al arco.
- Sistema de protección visual.
- Visor levantable.
- Suspensión con ajuste tipo ratchet.

4. MODELO: MÁSCARA DE SOLDAR

- Marca: BLUE EAGLE
- Procedencia: TAIWAN

5. APLICACIONES:

- Siderurgia.
- Minería.
- Construcción.
- Eléctricas.
- Gas y Petróleo.

6. CERTIFICACIÓN:



16 – CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR

- MARCA: NACIONAL

SW33 - Capucha de cuero

Colección: Soldadura

Gama: Resistente a la llama

Tejido exterior: Piel serraje vacuno g

Información del producto

Proporcionando una vital protección a la cabeza y área del cuello, esta capucha de calidad Premium está hecha de cuero vacuno serraje. El fuerte material es apropiado para los más duros trabajos de soldadura.

Normas

EN ISO 11611 Class 2 (A1)



EN ISO 11611

Soldadura

Resistente a la llama

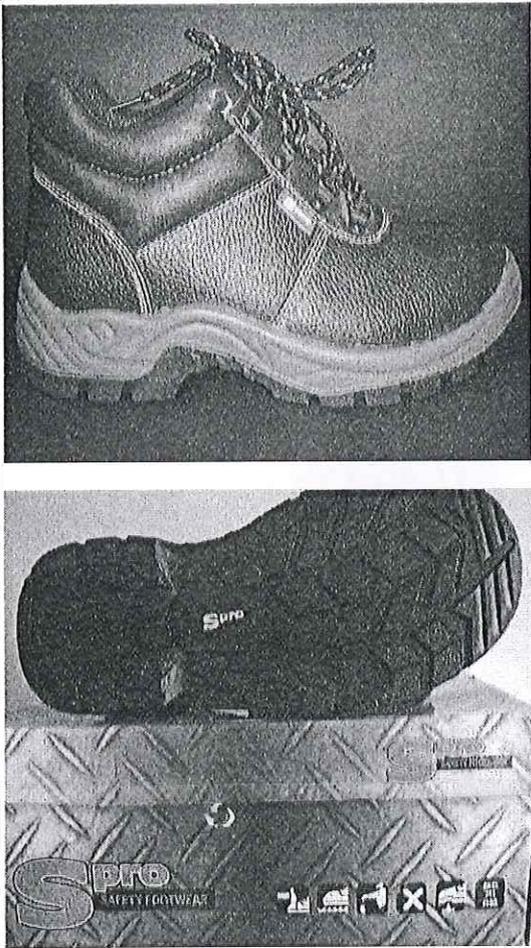
Esta colección líder de mercado proporciona protección multi-norma para entornos peligrosos. Estos productos vanguardistas son el resultado de años de experiencia combinados con tecnología avanzada e investigación de mercado. El compromiso con la salud, seguridad y comodidad del usuario, es patente en la amplia variedad de productos válidos para todas las condiciones meteorológicas y aplicaciones.

Características

- Certificado CE
- Protección de clase 2 para soldadura
- Diseño con hechura cómoda
- Diseñado para ser usado en entornos duros de trabajo

17 – BOTAS CON PUNTA DE ACERO

- MARCA: SPRO
- MODELO: BULLDOZER

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	<p align="center">BOTIN SPRO BULLDOZER</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Botín de seguridad con suela de poliuretano de 2,2mm de espesor. - Color negro con puntera y plantilla de acero - Planta aislante color negro - Lengüeta y tobillera acolchada, con 4 pasacintas, pasadores negro amarillo. - Talón con absorción de energía. - Suela resistente a la perforación y alta resistencia a los resbalones en suelos industriales lisos y grasos. - Tallas 35 al 45
	<p>Modelo : Bulldozer Marca : SPRO</p>
	<p>Aprobaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANSI Z41-1999 - NTP-300-62-022-25 - NTP-241-004

Especificaciones Generales del Botín

Material	Descripción	Características
cuero	Botín spro bulldozer	Punta y plantilla de acero

Código Interno

Código SPRO	Detalle
11801006	Botín Spro Bulldozer pu cp -plla

18 – BOTAS DIELECTRICAS

- MARCA: STEELPRO
- MODELO: FORTEMAX

STEELPRO
SAFETY.

BOTÍN DE SEGURIDAD FORTEMAX

DESCRIPCIÓN

Steelpro es una marca registrada de Vicsa Safety Perú, con Certificación Trinorma ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45001 (Seguridad Ocupacional), desde el año 2019. En nuestra nueva línea de calzado de seguridad, STEELPRO ofrece modelos inyectados con modernos sistemas de fabricación que hacen un calzado ligero, ergonómico y seguro.

El modelo FORTEMAX cuenta con sobre puntera de poliuretano con amplia cobertura, puntera de composite, planta antideslizante FUJIWARA y plantilla PRP (antiperforante) textil. Con Certificaciones y testeos internacionales requeridos por la normatividad peruana.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Fabricación	Inyección directa al corte.
Aparado	Cuero engrasado.
Color	Negro.
Ferros	Completo en textil respirable.
Fuelle	Integrado total al aparado.
Costuras	Dobles con hilo Nylon T-20 imputrescible.
Contrafuerte	Termoformado de 1.6 mm. de espesor.
Plantilla interior	Intercambiable con tratamiento antimicrobico.
Plantilla de armar	Materia no tejido.
Planta	FUJIWARA bidensidad de poliuretano PU/PU, resistente a los derivados de hidrocarburos y antideslizante.
Cambrillón	Plástico.
Pasacordones	Perforados.
Cordones	Sección circular.
Numeración	35 al 45.
Puntera	Composite W/H asimétrica (ancha y alta), resistente al impacto de 200 Joules.
Sobrepuntera	Poliuretano.
Entreplantilla	PRP, plantilla completa de textil antiperforante, resistente a la fuerza de penetración de 1,100 Newtons.
Características Especiales	Calzado dieléctrico. Cumple con la norma ASTM F2413 (EH 18 kV). Cumple con las especificaciones técnicas de la norma EN ISO 20345, NTP ISO 20345.

NORMAS / CERTIFICACIONES / APROBACIONES

- ASTM F2413 - Especificación estándar para requisitos de desempeño para calzado de protección (seguridad) con puntera.
- EN ISO 20345 - Equipo de protección personal. Calzado de seguridad.
- NTP ISO 20345 - Norma técnica peruana. Equipo de protección personal. Calzado de seguridad.

FICHA TÉCNICA



Plantilla intercambiable



CUERO QUE INCORPORA ADITIVOS GRASOS QUE MEJORAN SU RESISTENCIA Y CONFORT.



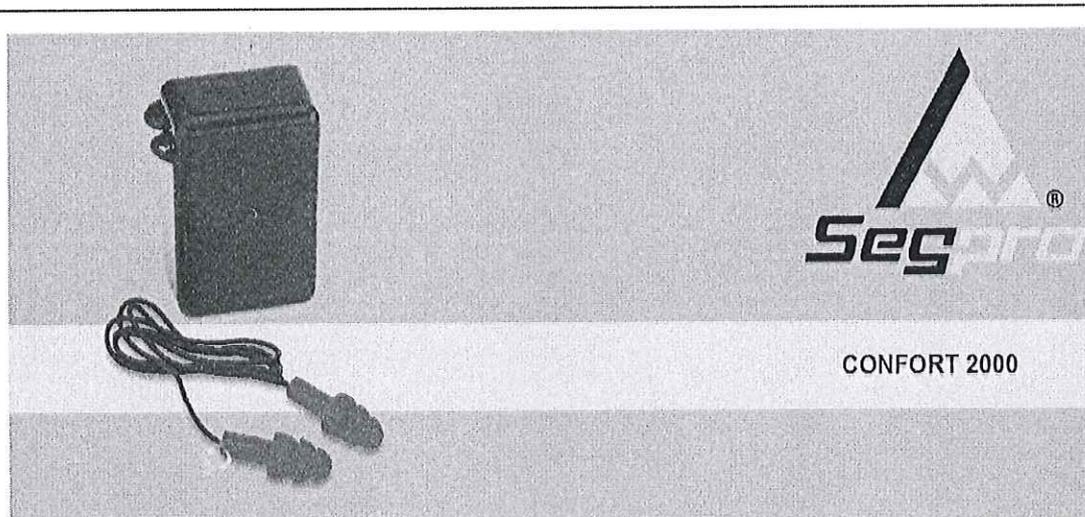
PLANTILLA COMPLETA DE TEXTIL ANTIPERFORANTE, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN DE 1100 NEWTONS.



EL CALZADO AISLANTE ELÉCTRICO ES AQUEL QUE POR SU DISEÑO Y COMPOSICIÓN CUMPLE CON LA NORMA ASTM F2413 (EH 18 KV).

19 – TAPON AUDITIVO

- MARCA: SEGPRO
- MODELO: CONFORT 2000



LOS TAPONES AUDITIVOS SEGPRO, MODELO CONFORT 2000, SON HECHOS EN PVC SILICONADO REUTILIZABLE, CON CORDÓN, MATERIAL ANTIALÉRGICO, SUAVE CON 3 MEMBRANAS QUE SELLAN EL CANAL AUDITIVO. DE FÁCIL USO Y COMODOS, DISPONIBLE EN ESTUCHE PARA ENGANCHAR AL CINTURÓN O BOLSA. FÁCIL ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN, HIGIENE Y CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Material	Fabricado en PVC siliconado hipoalergénico, cordones de Nylon.
Protección	Se brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los 85db, atenuación SNR 30 Db / NRR 25 Db.
Diseño	Conico y de triple aleta, para permitir la inserción y ajuste
Resistencia	Resistente a rayos UV, agentes atmosféricos y el estiramiento
Presentación	En bolsa y cajita de PVC
Peso	55 gramos
Certificación	Según las normas ISO 4869, ANSI S3.19/S12.6, EN 352

Frecuencia HZ	63	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Atenuaciones de sonido (DB)	27,2	30,7	29,4	30,7	28,3	32,7	41,6	45,4
Desviación Estándar (DB)	3,0	4,3	4,9	4,5	3,7	3,1	7,5	6,7

APLICACIONES

Industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, tales como construcción, procesos de maderas, metalurgia, o donde existan motores o turbinas.

ALMACENAMIENTO

Se recomienda almacenar en lugares que no estén expuestos a la luz solar, mantenerlos en su empaque y libres de exposición a riesgos químicos, físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y riesgos biológicos.

DECLARACIÓN JURADA

Señores:
OFICINA DE LOGISTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

De mi consideración:

La que suscribe, MELENDEZ DELGADO CARMEN MIRIAM, identificado con D.N.I. N° 16717258, con RUC N° 20605742239 habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en AV. CAMINO REAL NRO. 578 FND. PQ BAJO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N°30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Lima, 28 de junio del 2023


.....
POLMA CORP E.I.R.L.
Miriam Melendez Delgado
GERENTE GENERAL

DNI: 16717258

CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA INTERBANCARIA – (CCI)

Lima, 28 de junio del 2023

Señores:
OFICINA DE LOGISTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Presente. -

Asunto: Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta

De mi mayor consideración. -

Por medio de la presente, comunico a usted, mi Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 00219200956123300932, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de POLMA CORP E.I.R.L, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el BANCO DE CREDITO DEL PERU.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,


.....
POLMA CORP E.I.R.L.
Miriam Melendez Delgado
GERENTE GENERAL

MELENDEZ DELGADO CARMEN MIRIAM
DNI N° 16717258
RUC N° 20605742239

- La carta debe estar debidamente firmada con Lapicero de color azul.
- Deberá contar con el sello y firma de la Personería Jurídica / Persona Natural
- La firma del presente documento debe ser idéntica al del Documento Nacional de Identidad – DNI
- el CCI – contiene 20 dígitos y debe estar **VINCULADO** a su número de Ruc



RUC N° 20605742239

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

POLMA CORP E.I.R.L.

Domiciliado en: AV. CAMINO REAL NRO. 578 FND. PQ BAJO LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 30/09/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/07/2021

FECHA IMPRESIÓN: 05/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda:
Número de RUC: 20605742239 - POLMA CORP E.I.R.L.
Tipo Contribuyente: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 10/01/2020 Fecha de Inicio de Actividades: 10/01/2020
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: AV. CAMINO REAL NRO. 578 FND. PQ BAJO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL/COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO Secundaria 1 - 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL Secundaria 2 - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 02/08/2021

Emisor electrónico desde:

02/08/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 02/08/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 05/07/2023 17:36

POLMA CORP E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*) : 20605742239
- Teléfono (*) : 6518665
- Email (*) : polmacorp@gmail.com
- Domicilio (**):
LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
- Estado (**): ACTIVO
- Condición (**): HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**):
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver menos ^

Antecedentes

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

MELENDEZ DELGADO, CARMEN MIRIAM
Tipo de Documento: D.N.I. - 16717258

Representantes

MELENDEZ DELGADO CARMEN MIRIAM
Tipo de Documento: D.N.I. - 16717258

Órganos de Administración

MELENDEZ DELGADO, CARMEN MIRIAM
Tipo de Documento: D.N.I. - 16717258

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

 Imprime Constancia RNP 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



28/6/23, 16:49

Gmail - SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

MPC	FOLIO
010	34



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologica01@gmail.com>

SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

KILOTELAS IMPORT SAC <kilotelasimport@gmail.com>

27 de junio de 2023, 17:59

Para: MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologica01@gmail.com>

Estimados Señores
Adjunto cotización solicitada.
[El texto citado está oculto]

 EPPS..pdf
167K

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA
kilotelasimport@gmail.com

COTIZACION Nro. K14 - 2023

Callao, 26 de junio del 2023

Señores:

OFICINA DE LOGÍSTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JR. PAZ SOLDAN 252 - CALLAO
Presente. -

Asunto: "COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL",

De nuestra consideración,

Por la presente y en total cumplimiento con las Especificaciones Técnicas para "COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL", para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi mejor propuesta económica conforme al siguiente detalle:

N°	CANT.	UND. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	269	UND.	LENTE DE SEGURIDAD	S/ 11.00	S/ 2,959.00
2	72	UND.	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO	S/ 78.00	S/ 5,616.00
3	15	UND.	CASCO DIELECTRICO PARA TRABAJO DE	S/ 153.00	S/ 2,295.00
4	81	PAR.	GUANTES DE CUERO	S/ 14.00	S/ 1,134.00
5	19	PAR.	GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA	S/ 25.00	S/ 475.00
6	9	PAR.	GUANTES DIELECTRICOS	S/ 280.00	S/ 2,520.00
7	25	UND.	RESPIRADOR DOBLE FILTRO	S/ 94.00	S/ 2,350.00
8	50	PAR	FILTRO PARA SOLVENTES Y PARTICULAS	S/ 62.00	S/ 3,100.00
9	500	UND.	RESPIRADOR PARA POLVO Y PARTICULAS	S/ 13.40	S/ 6,700.00
10	8	UND.	ARNES DE SEGURIDAD DE 5 ANILLOS	S/ 432.00	S/ 3,456.00
11	8	UND.	LINEA DE VIDA	S/ 328.00	S/ 2,624.00
12	8	UND.	ESLINGA DOBLE EN Y	S/ 295.00	S/ 2,360.00
13	19	UND.	ESCARPIN DE CUERO	S/ 21.00	S/ 399.00
14	19	UND.	MANDIL DE CUERO	S/ 35.00	S/ 665.00
15	19	UND.	MASCARA PARA SOLDADOR	S/ 38.00	S/ 722.00
16	19	UND.	CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR	S/ 31.00	S/ 589.00
17	260	PAR	BOTAS CON PUNTERA DE ACERO	S/ 115.00	S/ 29,900.00
18	9	PAR	BOTIN DIELECTRICO	S/ 194.00	S/ 1,746.00
19	269	UNI.	TAPON AUDITIVO	S/ 1.45	S/ 390.05
TOTAL SOLES					S/ 70,000.05

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

*COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

KILOTELAS IMPORT S.A.C.
RUC 2018456470
ELIZABETH MENDOZA MALVARTE
GERENTE GENERAL

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

Callao, 26 de junio del 2023

PROPUESTA TÉCNICA N° k-14 - 2023

Señores:

OFICINA DE LOGÍSTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JR. PAZ SOLDAN 252 - CALLAO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL.

De nuestra consideración,

Por la presente y en total cumplimiento con las Especificaciones Técnicas para la "COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL", para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

N°	UND. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	UND.	LENTES DE SEGURIDAD	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
2	UND.	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
3	UND.	CASCO DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
4	PAR.	GUANTES DE CUERO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
5	PAR.	GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
6	PAR.	GUANTES DIELECTRICOS	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
7	UND.	RESPIRADOR DOBLE FILTRO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
8	PAR	FILTRO PARA SOLVENTES Y PARTICULAS	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
9	UND.	RESPIRADOR PARA POLVO Y PARTICULAS	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
10	UND.	ARNES DE SEGURIDAD DE 5 ANILLOS	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
11	UND.	LINEA DE VIDA	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
12	UND.	ESLINGA DOBLE EN Y	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
13	UND.	ESCARPIN DE CUERO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
14	UND.	MANDIL DE CUERO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
15	UND.	MASCARA PARA SOLDADOR	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
16	UND.	CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
17	PAR	BOTAS CON PUNTERA DE ACERO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
18	PAR	BOTIN DIELECTRICO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
19	UNI.	TAPON AUDITIVO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

RUC: 20518556470

Nombre de la Empresa: KILOTELAS IMPORT S.A.C

Nombre del Representante legal: Elizabeth Mendoza Nalvarte.

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 981564475

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: kilotelasimport@gmail.com

Plazo de Entrega: 10 Días de recibida la orden de compra.

Forma de Pago: 15 días.

Lugar de Entrega: Almacen Central

Garantía: 06 meses.

****Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.**

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

****Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.**

KILOTELAS IMPORT S.A.C.
RUC/20518556470
ELIZABETH MENDOZA NALVARTE
GERENTE GENERAL

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

OFICINA DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe, KILOTELAS IMPORT S.A.C, CON RUC: 20518556470. DEBIDAMENTE REPRESENTADA SEGÚN PARTIDA ELECTRONICA DE LOS REGISTROS PUBLICOS NUMERO:12123472 LA Sra. Elizabeth Mendoza Nalvarte, con dni:43627941 y con domicilio legal: Jr. Junin 664- cercado de Lima, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

KILOTELAS IMPORT S.A.C.
RUC/20518556470

ELIZABETH MENDOZA NALVARTE
GERENTE GENERAL

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA INTERBANCARIA - (CCI)

Señores:

OFICINA DE LOGISTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DEL CALLAO

Presente.-

Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta.**

De mi mayor consideración.-

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N°01137200010004122003**, Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de KILOTELAS IMPORT S.A.C, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco BBVA CONTINENTAL Y CON CUENTA DE DETRACCION NUMERO:00-006-0036489

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

KILOTELAS IMPORT S.A.C.
RUC/20518656470
ELIZABETH MENDOZA NALVARTE
GERENTE GENERAL



RUC N° 20518556470

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

KILOTELAS IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KILOTELAS IMPORT S.A.C.

Domiciliado en: JIRON JUNIN 664 (OTROS 662- CERCA AL CONGRESO) /LIMA-LIMA-LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 07/04/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 07/04/2016

FECHA IMPRESIÓN: 05/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda:
Número de RUC: 20518556470 - KILOTELAS IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KILOTELAS IMPORT S.A.C.
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 07/03/2008 Fecha de Inicio de Actividades: 07/03/2008
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. JUNIN NRO. 664 (OTROS 662- GERCA AL CONGRESO) LIMA - LIMA - LIMA
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 1392 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR Secundaria 1 - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 10/09/2018

Emisor electrónico desde:

10/09/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 10/09/2018), GUIA (desde 13/11/2019)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2016

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 05/07/2023 17:40

Actualizado al 05/07/2023 a las 17:11

Antecedentes

1 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, reglmenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

KILOTELAS IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KILOTELAS IMPORT S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*) : 20518556470
- 📞 Teléfono (*) : 956046803
- ✉ Email (*) : fcahuass@hotmail.com
- Domicilio (**) : LIMA / LIMA / LIMA
- Estado (**) : ACTIVO
- Condición (**) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**) : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

CAHUAS SUMAR ALFREDO HECTOR
Tipo de Documento: L.E. - 16457378

CAHUAS LYNCH ALICIA MILAGROS
Tipo de Documento: L.E. - 09954831

Ver todos >

Representantes

CAHUAS LYNCH FARID SERGIO
Tipo de Documento: L.E. - 10587701

Órganos de Administración

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

CAHUAS LYNCH FARID SERGIO

Tipo de Documento: L.E. - 10587701

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

 Imprime Constancia RNP 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



5/7/23, 14:47

Gmail - SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

MPC	FOLIO
010	41



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologistica01@gmail.com>

SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL

jeyster rodrigo Muena Capinoa <comercial.capinoa@gmail.com>
Para: MUNICIPALIDAD DEL CALLAO callao <municallaologistica01@gmail.com>

28 de junio de 2023, 19:16

Buenas tardes, en atención a su solicitud adjunto la cotización requerida.
Saludos Cordiales.
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

-  DECLARACION JURADA - CALLAO PROVEEDOR -CAPINOA.pdf
23K
-  Cotizacion CAPINOA- ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL.pdf
473K
-  CARTA CCI - CAPINOA.pdf
99K



COTIZACIÓN

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Jr. Paz Soldán N° 252 – Callao

Referencia: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL**

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi mejor Cotización, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
1	LENTE DE SEGURIDAD MARCA: 3M PROTECCION FRONTAL LENTE POLICARBONATO OFTALMICO PROTECCION UV RESISTENCIA IMPACTOS CON RECUBRIMIENTO ANTIRAYADURA RECUBRIMIENTO ANTI-EMPAÑAMIENTO COLOR CLARO	UNIDAD	269	S/ 12.00	S/3,228.00
2	CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO MARCA: TRUPER MATERIAL POLIETILENO RANURAS PARA UTILIZAR ACCESORIOS (PROTECCION OCULAR, FACIAL Y/O AUDITIVA) RUPTURA DIELECTRICA 30000 V SE AJUSTA PARA TAMAÑO DE 54-62 CM COLOR BLANCO CON BARBIQUEJO	UNIDAD	72	S/ 76.50	S/5,508.00
3	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA MARCA: STEEL MATERIAL POLIETILENO DISEÑO ESPECIAL PARA TRABAJOS DE ALTURA BARBIQUEJO DE 3 PUNTO DIELECTRICOS PARA LOS TRABAJOS A REALIZARSE NORMA APLICABLE ANSI Z89.1-2003	UNIDAD	15	S/ 153.00	S/2,295.00
4	GUANTES DE CUERO DE BADANA MARCA: CLUTE GUANTE DE CUERO DE BADANA, MATERIAL DE CUERO GRADO BC ELASTICO DE AJUSTE EN DORSO Y RIBETE ROJO BORDADO EN MUÑECA DEDO PULGAR TIPO "ALA" LARGO: 9.5" TALLA: STANDARD FABRICADO EN CONFORMIDAD A LA NORMA EN: 388	PAR	81	S/ 13.00	S/1,053.00
5	GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA MARCA: CORMANCOL CARACTERISTICAS MEJOR AGARRE ALTA RESISTENCIA A CORTADURAS Y QUEMADURAS REFORZADOS ZONAS DE ALTO RIESGO Y DESGASTE MATERIAL CUERO DESCARNE CONTENIDO 2 UNIDADES	PAR	19	S/ 25.00	S/475.00



	MODELO MANGA LARGA USO IDEAL PARA LABORES DE SOLDADURA				
6	GUANTES DIELECTRICOS MARCA: PORTWEST GUANTES DE LATEX NATURAL SIN SOPORTE PARA TRABAJOS ELECTRICOS CLASE 2 - 17000V APLICACIONES: RIESGOS ELECTRICOS, GUANTES ESPECIALES PARA TRABAJOS CON RIESGO ELECTRICO (ENERGIA, MANTENIMIENTOS)	PAR	9	S/ 266.00	S/2,394.00
7	RESPIRADOR DOBLE FILTRO PARA SOLVENTES, PARTICULAS MARCA: 3M DISEÑADO PARA SER UTILIZADO CON FILTRO MIXTO INTERCAMBIABLE MATERIAL ELASTOMERO TERMIPLÁSTICO HIPOALERGÉNICO CORREA DE CUELLO CON CLIP , PARA UNA FACIL COLOCACION PESO APROXIMADAMENTE 100 GR PIEZA FACIAL DE 56 GR CON FILTRO INSTALADO FILTRO COMPATIBLE: 2091.2097.7093B.7093C. TIPO RESPIRADOR TALLA ESTANDAR	UNIDAD	25	S/ 94.00	S/2,350.00
8	FILTRO PARA SOLVENTE Y PARTICULAS MARCA:3M PIEZA FACIAL: POLÍMETRO SINTÉTICO. PESO APROXIMADO: 15 G. APROX NORMA APLICADA: NIOSH APROBADOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA AEROSOLIOS SOLIDOS Y LIQUIDOS CON O SIN ACEITE	PAR	50	S/ 63.00	S/3,150.00
9	RESPIRADOR PARA POLVOS Y PARTICULAS MARCA: 3M CINTAS ELASTICAS CLIP METÁLICO DE ALUMINIO ELEMENTO FILTRANTE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIESTER COLOR BLANCO PESO APROX.: 10G TALLA ESTANDAR	UNIDAD	500	S/ 10.00	S/5,000.00
10	ARNEZ DE SEGURIDAD DE 5 ANILLOS MARCA: HAUK ARNES DE CUERPO COMPLETO CON ARGOLLA METALICA MATERIAL: FABRICADO EN CINTA POLIESTER 45 MM PESO EN TIERRA 59-140 K PARA TRABAJOS A MAS DE 1.80 M DE ALTURA ACOLCHADO EN LA CINTURA	UNIDAD	8	S/ 428.00	S/3,424.00
11	LINEA DE VIDA MARCA: HAUK EN POLIESTER 16 MM DE DIAMETRO Y RESISTENCIA ROTURA MINIMA DE 3626 KG (8000 LB) FRENO DE CUERDA O ANTICÁIDA OPERACIÓN MANOS LIBRES MECANISMO DE DOBLE SEGURO DISEÑO DE BISAGRA 2MM DE ANCHO, 2,3 MM DE ESPESOR MINIMO Y LONGITUD TOTAL EXTENDIDA DE MAYOR A 2M. MALETIN PARA TRANSPORTE	UNIDAD	8	S/ 325.00	S/2,600.00



12	<p>ESLINGA DOBLE EN Y MARCA: ALCA COMPANY ESLINGA DE 1.8M(6') DE DOBLE BRAZO CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO PAQUETE AMORTIGUADOR DE PVC CON ETIQUETA PROTEGIDA TEJIDO TRENZADO DE POLIESTER RESISTENTE A LA ABRASION GANCHO DE ACERO CON CIERRE AUTOMÁTICO PARA VARILLA EN LOS EXTREMOS EL DISEÑO DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA LIMITA LAS FUERZAS DE DETENCIÓN DE CAÍDAS INDICADOR DE IMPACTO INTEGRADO</p>	UNIDAD	8	S/ 270.00	S/2,160.00
13	<p>ESCARPIN DE CUERO MARCA: PROSINFER CATEGORIA ROPA PARA EL SOLDADOR MEDIDA ANCHO 34 CM, ALTO 23 CM MATERIAL CUERO</p>	UNIDAD	19	S/ 22.00	S/418.00
14	<p>MANDIL DE CUERO MARCA: CONSELVA CARACTERÍSTICAS LIGERO Y PRÁCTICO, CON ATADURA AJUSTABLE AL CUELLO Y CINTURA, MÁXIMA ROTECCIÓN Y CALIDAD. MATERIAL CUERO DE CUERO DESCARNE CATEGORIA ROPA PARA EL SOLDADOR MEDIDA ANCHO 34 CM, ALTO 83 CM USO PROFESIONAL AYUDA EN LA PREVENCIÓN DEL SOLDADOR, LO PROTEGE DE LAS PROYECCIONES DE LA SOLDADURA Y DE PARTICULAS INCANDESCENTES TIPO ROPA PARA EL SOLDADOR</p>	UNIDAD	19	S/ 35.00	S/665.00
15	<p>MASCARA PARA SOLDADOR MARCA: SEGURIMAX CATEGORIA MASCARA TAMAÑO DEL LENTE ANCHO 10 CM, ALTO 4.3 CM MATERIAL POLIPROPILENO TEMPERATURA DE TRABAJO DE 5°C -+ 55° C CARACTERISTICAS IDEAL PARA PROTECCION OCULAR Y FACIAL CONTRA CHISPAS Y RADIACIONES</p>	UNIDAD	19	S/ 38.00	S/722.00
16	<p>CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR MARCA: T & V SEGURIDAD TALLA - UNITALLA ANCHO DE 63 CM ALTURA DE 64 CM ANCHO DE CABEZA 25 CM ESPESOR DE CARNAZA 1.1 MM A 1.8 MM</p>	UNIDAD	19	S/ 32.00	S/608.00
17	<p>BOTAS CON PUNTA DE ACERO MARCA: GAPPER MATERIAL CUERO, PUNTA DE ACERO SUELA 100% PVC RESISTENTE A LA PERFORACION NORMA VIGENTE ASTM F2413-11 / NTP-ISO 20345 TALLA N° 36 = (06) TALLA N° 37 = (12) TALLA N° 38 = (20) TALLA N° 39 = (36) TALLA N° 40 = (45) TALLA N° 41 = (36) TALLA N° 42 = (45) TALLA N° 43 = (39) TALLA N° 44 = (15) TALLA N° 45 = (06)</p>	UNIDAD	260	S/ 125.00	S/32,500.00



18	BOTAS DIELECTRICAS MARCA: PATRIOT MATERIAL CUERO, PUNTA DE ACERO MATERIAL DIELECTRICO, SUELA 100% PVC RESISTENTE A LA PERFORACION NORMA VIGENTE ASTM F2413-11 / NTP-ISO 20345 TALLAS: N° 41 (02) - N° 42 (03) - N° 43 (04)	UNIDAD	9	S/ 190.00	S/1,710.00
19	TAPON AUDITIVO MARCA: CLUTE LOS TAPONES AUDITIVOS REUTILIZABLES CON CORDON, PARA SER INSERTADOS EN EL CANAL AUDITIVO Y AYUDAR A REDUCIR LA EXPOSICION DE RUIDO A NIVELES QUE NO SEAN DAÑINOS O MOLESTOS CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EN ANSI S3. 19-1974 Y LA NORMA EN 352 - 2:2002	UNIDAD	269	S/ 1.50	S/403.50
TOTAL					S/70,663.50

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

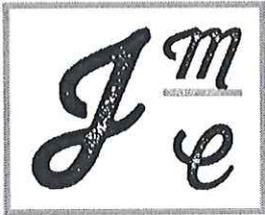
**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesdánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia

28 de junio del 2023

JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA
DNI N° 44811234
RUC N° 10448112344



COTIZACIÓN

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Jr. Paz Soldán N° 252 – Callao

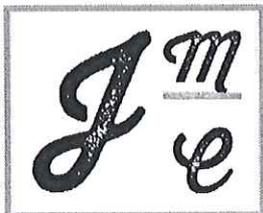
Referencia: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL.**

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi mejor Propuesta Técnica, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción	Unidad de Medida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	LENTE DE SEGURIDAD MARCA: 3M PROTECCION FRONTAL LENTE POLICARBONATO OFTALMICO PROTECCION UV RESISTENCIA IMPACTOS CON RECUBRIMIENTO ANTIRAYADURA RECUBRIMIENTO ANTI-EMPAÑAMIENTO COLOR CLARO	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO MARCA: TRUPER MATERIAL POLIETILENO RANURAS PARA UTILIZAR ACCESORIOS (PROTECCION OCULAR, FACIAL Y/O AUDITIVA) RUPTURA DIELECTRICA 30000 V SE AJUSTA PARA TAMAÑO DE 54-62 CM COLOR BLANCO CON BARBIQUEJO	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA MARCA: STEEL MATERIAL POLIETILENO DISEÑO ESPECIAL PARA TRABAJOS DE ALTURA BARBIQUEJO DE 3 PUNTO DIELECTRICOS PARA LOS TRABAJOS A REALIZARSE NORMA APLICABLE ANSI Z89.1-2003	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	GUANTES DE CUERO DE BADANA MARCA: CLUTE GUANTE DE CUERO DE BADANA, MATERIAL DE CUERO GRADO BC ELASTICO DE AJUSTE EN DORSO Y RIBETE ROJO BORDADO EN MUÑECA DEDO PULGAR TIPO "ALA" LARGO: 9,5" TALLA: STANDARD FABRICADO EN CONFORMIDAD A LA NORMA EN: 388	PAR	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	GUANTES DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA MARCA: CORMANCOL CARACTERISTICAS MEJOR AGARRE ALTA RESISTENCIA A CORTADURAS Y QUEMADURAS REFORZADOS ZONAS DE ALTO RIESGO Y DESGASTE MATERIAL CUERO DESCARNE CONTENIDO 2 UNIDADES MODELO MANGA LARGA USO IDEAL PARA LABORES DE SOLDADURA	PAR	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



6	<p>GUANTES DIELECTRICOS MARCA: PORTWEST GUANTES DE LATEX NATURAL SIN SOPORTE PARA TRABAJOS ELECTRICOS CLASE 2 - 17000V APLICACIONES: RIESGOS ELECTRICOS, GUANTES ESPECIALES PARA TRABAJOS CON RIESGO ELECTRICO (ENERGIA, MANTENIMIENTOS)</p>	PAR	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	<p>RESPIRADOR DOBLE FILTRO PARA SOLVENTES, PARTICULAS MARCA: 3M DISEÑADO PARA SER UTILIZADO CON FILTRO MIXTO INTERCAMBIABLE MATERIAL ELASTOMERO TERMOPLÁSTICO HIPOALERGÉNICO CORREA DE CUELLO CON CLIP , PARA UNA FACIL COLOCACION PESO APROXIMADAMENTE 100 GR PIEZA FACIAL DE 56 GR CON FILTRO INSTALADO FILTRO COMPATIBLE: 2091.2097.7093B.7093C. TIPO RESPIRADOR TALLA ESTANDAR</p>	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	<p>FILTRO PARA SOLVENTE Y PARTICULAS MARCA:3M PIEZA FACIAL: POLÍMETRO SINTÉTICO. PESO APROXIMADO: 15 G. APROX NORMA APLICADA: NIOSH APROBADOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA AEROSOLES SOLIDOS Y LIQUIDOS CON O SIN ACEITE</p>	PAR	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	<p>RESPIRADOR PARA POLVOS Y PARTICULAS MARCA: 3M CINTAS ELASTICAS CLIP METÁLICO DE ALUMINIO ELEMENTO FILTRANTE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIESTER COLOR BLANCO PESO APROX.: 10G TALLA ESTANDAR</p>	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	<p>ARNES DE SEGURIDAD DE 5 ANILLOS MARCA: HAUK ARNES DE CUERPO COMPLETO CON ARGOLLA METALICA MATERIAL: FABRICADO EN CINTA POLIESTER 45 MM PESO EN TIERRA 59-140 K PARA TRABAJOS A MAS DE 1.80 M DE ALTURA ACOLCHADO EN LA CINTURA</p>	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11	<p>LINEA DE VIDA MARCA: HAUK EN POLIESTER 16 MM DE DIAMETRO Y RESISTENCIA ROTURA MINIMA DE 3626 KG (8000 LB) FRENO DE CUERDA O ANTICÁIDA OPERACIÓN MANOS LIBRES MECANISMO DE DOBLE SEGURO DISEÑO DE BISAGRA 2MM DE ANCHO, 2,3 MM DE ESPESOR MINIMO Y LONGITUD TOTAL EXTENDIDA DE MAYOR A 2M. MALETIN PARA TRANSPORTE</p>	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12	<p>ESLINGA DOBLE EN Y MARCA: ALCA COMPANY ESLINGA DE 1.8M(6') DE DOBLE BRAZO CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO PAQUETE AMORTIGUADOR DE PVC CON ETIQUETA PROTEGIDA TEJIDO TRENZADO DE POLIESTER RESISTENTE A LA ABRASION GANCHO DE ACERO CON CIERRE AUTOMÁTICO PARA VARILLA EN LOS EXTREMOS</p>	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



	EL DISEÑO DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA LIMITA LAS FUERZAS DE DETENCIÓN DE CAÍDAS INDICADOR DE IMPACTO INTEGRADO		
13	ESCARPIN DE CUERO MARCA: PROSINFER CATEGORIA ROPA PARA EL SOLDADOR MEDIDA ANCHO 34 CM, ALTO 23 CM MATERIAL CUERO	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14	MANDIL DE CUERO MARCA: CONSELVA CARACTERÍSTICAS LIGERO Y PRÁCTICO, CON ATADURA AJUSTABLE AL CUELLO Y CINTURA, MÁXIMA ROTECCIÓN Y CALIDAD. MATERIAL CUERO DE CUERO DESCARNE CATEGORIA ROPA PARA EL SOLDADOR MEDIDA ANCHO 34 CM, ALTO 83 CM USO PROFESIONAL AYUDA EN LA PREVENCIÓN DEL SOLDADOR, LO PROTEGE DE LAS PROYECCIONES DE LA SOLDADURA Y DE PARTICULAS INCANDESCENTES TIPO ROPA PARA EL SOLDADOR	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
15	MASCARA PARA SOLDADOR MARCA: SEGURIMAX CATEGORIA MASCARA TAMAÑO DEL LENTE ANCHO 10 CM, ALTO 4.3 CM MATERIAL POLIPROPILENO TEMPERATURA DE TRABAJO DE 5°C -+ 55° C CARACTERISTICAS IDEAL PARA PROTECCION OCULAR Y FACIAL CONTRA CHISPAS Y RADIACIONES	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR MARCA: T & V SEGURIDAD TALLA - UNITALLA ANCHO DE 63 CM ALTURA DE 64 CM ANCHO DE CABEZA 25 CM ESPESOR DE CARNAZA 1.1 MM A 1.8 MM	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
17	BOTAS CON PUNTA DE ACERO MARCA: GAPPER MATERIAL CUERO, PUNTA DE ACERO SUELA 100% PVC RESISTENTE A LA PERFORACION NORMA VIGENTE ASTM F2413-11 / NTP-ISO 20345 TALLA N° 36 = (06) TALLA N° 37 = (12) TALLA N° 38 = (20) TALLA N° 39 = (36) TALLA N° 40 = (45) TALLA N° 41 = (36) TALLA N° 42 = (45) TALLA N° 43 = (39) TALLA N° 44 = (15) TALLA N° 45 = (06)	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
18	BOTAS DIELECTRICAS MARCA: PATRIOT MATERIAL CUERO, PUNTA DE ACERO MATERIAL DIELECTRICO, SUELA 100% PVC RESISTENTE A LA PERFORACION NORMA VIGENTE ASTM F2413-11 / NTP-ISO 20345 TALLAS: N° 41 (02) - N° 42 (03) - N° 43 (04)	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
19	TAPON AUDITIVO MARCA: CLUTE LOS TAPONES AUDITIVOS REUTILIZABLES CON CORDON, PARA SER INSERTADOS EN EL CANAL AUDITIVO Y AYUDAR A REDUCIR LA EXPOSICION DE RUIDO A NIVELES QUE NO SEAN DAÑINOS O MOLESTOS CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EN ANSI S3. 19-1974 Y LA NORMA EN 352 - 2:2002	UNIDAD	CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
NÚMERO DE RUC:
NOMBRE DEL CONTACTO
TELÉFONO:
REGISTRO RNP
CORREO DE ELECTRÓNICO:
PLAZO DE ENTREGA
FORMA DE PAGO:
LUGAR DE ENTREGA:
GARANTIA

JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA
10448112344
JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA
935144541
VIGENTE
comercial.capinoa@gmail.com
SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

****Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad. Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.**

****Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.**

28 de junio del 2023

JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA
DNI N° 44811234
RUC N° 10448112344

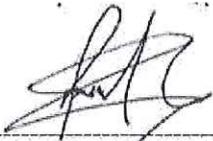
DECLARACIÓN JURADA

Señores:
OFICINA DE LOGISTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, JEYNER RODRIGO MUENA CAPINO, identificada con D.N.I N° 44811234, con RUC N° 10448112344 habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en ASENTAMIENTO HUMANO TWINZA S/N MZ C LT 17 VENTANILLA CALLAO, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.



JEYNER RODRIGO MUENA CAPINO
DNI N° 44811234
RUC N° 10448112344

JEYNER RODRIGO MUENA CAPINO
DNI N°44811234

**CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA
INTERBANCARIA – (CCI)**

Señores:
OFICINA DE LOGISTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Presente.-

Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

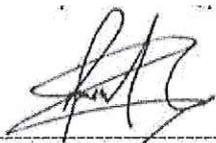
De mi mayor consideración.-

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 00219217715443106730**, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco **de Crédito del Perú**.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Callao, 27 de junio del 2023

Atentamente,



JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA
DNI N° 44811234
RUC N° 10448112344

JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA
DNI N° 44811234
RUC N°10448112344

- La carta debe estar debidamente firmada con Lapicero de color azul.
- Deberá contar con el sello y firma de la Personería Jurídica / Persona Natural
- La firma del presente documento debe ser idéntica al del Documento Nacional de Identidad – DNI
- el CCI – contiene 20 dígitos y debe estar **VINCULADO** a su número de Ruc



RUC N° 10448112344

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MUENA CAPINOA JEYNER RODRIGO

Domiciliado en: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - CALLAO - VENTANILLA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 27/05/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/05/2022

FECHA IMPRESIÓN: 05/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10448112344 - MUENA CAPINOA JEYNER RODRIGO
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 44811234 - MUENA CAPINOA, JEYNER RODRIGO
Nombre Comercial: INVERSIONES RODRIGUITO
Fecha de Inscripción: 20/08/2019 Fecha de Inicio de Actividades: 20/08/2019
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4653 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS Secundaria 1 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Secundaria 2 - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 16/09/2019

Emisor electrónico desde:

16/09/2019

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 16/09/2019)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 05/07/2023 17:43

Buscar...

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al a las

MUENA CAPINOAJEYNER RODRIGO

Vigentes:

RUC (*) : 10448112344

Email (*) :
capinoa44811234muena@gmail.com

Domicilio (**) :
PROV. CONST. DEL CALLAO / PROV. CONST. DEL

Estado (**) : ACTIVO

Condición (**) : HABIDO

Tipo de Contribuyente (**) :
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Ver menos ^

Antecedentes

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

 Imprime Constancia RNP 

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?





CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARATIVO DE PRECIOS
 ORGANIZACIÓN: EQUIPO DE PROTECCIÓN DE RESPALDO PARA LA SEGURIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL CALLAO
 INFORMACIÓN: INFORMACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE RESPALDO PARA LA SEGURIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL CALLAO
 INFORMACIÓN: INFORMACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE RESPALDO PARA LA SEGURIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL CALLAO

N	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	POLMA CORP EIRL		MUENA CAPNOVA JEYNER RODRIGO		KILOTELAS IMPORT SAC		VALOR ESTIMADO (V.E.)
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	UNO	LENTES DE SEGURIDAD SEGÚN EETT	10,00 S/	2,000.00	10,00 S/	2,000.00	10,00 S/	2,000.00	2,000.00
2	UNO	CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO, SEGÚN EETT	6,000 S/	6,000.00	7,000 S/	7,000.00	7,000 S/	7,000.00	7,000.00
3	UNO	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO PARA TRABAJO DE ALTURA, SEGÚN EETT	2,000 S/	2,000.00	2,000 S/	2,000.00	2,000 S/	2,000.00	2,000.00
4	PAR	GUANTES DE CUERO DE BADANA, SEGÚN EETT	1,000 S/	1,000.00	1,000 S/	1,000.00	1,000 S/	1,000.00	1,000.00
5	PAR	GUANTE DE CUERO REFORZADO MANGA LARGA, SEGÚN EETT	437 S/	437.00	475 S/	475.00	475 S/	475.00	475.00
6	PAR	GUANTES DIELECTRICOS, SEGÚN EETT	2,335 S/	2,335.00	2,335 S/	2,335.00	2,335 S/	2,335.00	2,335.00
7	UNO	RESPIRADOR DOBLE FILTRO PARA SOLVENTES PARTICULAS, SEGÚN EETT	2,300 S/	2,300.00	2,300 S/	2,300.00	2,300 S/	2,300.00	2,300.00
8	PAR	FILTRO PARA SOLVENTE Y PARTICULAS, SEGÚN EETT	3,000 S/	3,000.00	3,100 S/	3,100.00	3,100 S/	3,100.00	3,100.00
9	UNO	RESPIRADOR PARA POLVOS Y PARTICULAS, SEGÚN EETT	4,700 S/	4,700.00	5,000 S/	5,000.00	5,000 S/	5,000.00	5,000.00
10	UNO	ARNEZ DE SEGURIDAD DE 5 ANILLOS, SEGÚN EETT	3,360 S/	3,360.00	3,420 S/	3,420.00	3,420 S/	3,420.00	3,420.00
11	UNO	LINEA DE VIDA, SEGÚN EETT	2,640 S/	2,640.00	2,600 S/	2,600.00	2,600 S/	2,600.00	2,600.00
12	UNO	ESLINGA DOBLE EN "Y", SEGÚN EETT	2,120 S/	2,120.00	2,160 S/	2,160.00	2,160 S/	2,160.00	2,160.00
13	UNO	ESCARPIN DE CUERO, SEGÚN EETT	320 S/	320.00	310 S/	310.00	310 S/	310.00	310.00
14	UNO	MANDIL DE CUERO, SEGÚN EETT	600 S/	600.00	640 S/	640.00	640 S/	640.00	640.00
15	UNO	MASCARA PARA SOLDADOR, SEGÚN EETT	910 S/	910.00	900 S/	900.00	900 S/	900.00	900.00
16	UNO	CAPUCHA DE CUERO PARA SOLDADOR, SEGÚN EETT	31,000 S/	31,000.00	32,000 S/	32,000.00	32,000 S/	32,000.00	32,000.00
17	UNO	BOTAS CON PUNTA DE AGERO, SEGÚN EETT	1,000 S/	1,000.00	1,100 S/	1,100.00	1,100 S/	1,100.00	1,100.00
18	UNO	BOTAS DIELECTRICAS, SEGÚN EETT	240 S/	240.00	240 S/	240.00	240 S/	240.00	240.00
19	UNO	TAPÓN AJUNTIVA SEGÚN EETT	1,000 S/	1,000.00	1,000 S/	1,000.00	1,000 S/	1,000.00	1,000.00
			PRECIO TOTAL:	69,601.70 S/	PRECIO TOTAL:	70,663.50 S/	PRECIO TOTAL:	70,000.05 S/	

Valor Estimado: S/ 69,601.70
 Sistema de Contratación: SUJMA ALZADA



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE LOGISTICA

MPC	FOLIO
OLG	52

INFORME N° 1931 -2023-MPC/OGAF-OLG-BS

A : **MARISELA MILAGROS CACEDA CUYA**
Jefe de la Oficina de Logística

DE : **SANTIAGO GIL ESTACIÓN**
Especialista en Contrataciones con el Estado

ASUNTO : Indagación de Mercado para la Determinación del Valor **Estimado** para la **Adquisición de equipos de protección personal**.

REFERENCIA : Memorando N° 389-2023-MPC-GSCPMA **PROV 3007**

FECHA : Callao, 18//08/2023

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre las acciones realizadas en atención al documento de la referencia:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante documento de referencia Memorando N° 389-2023-MPC-GSCPMA de fecha 19 de mayo de 2023, La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Protección del Medio Ambiente remite el Expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas solicitando la Autorización del requerimiento, donde adjunta las Especificaciones Técnicas para que se realice la indagación de mercado para la Adquisición de equipos de protección personal (*Según Especificaciones Técnicas*)
- Mediante proveído N° 7229 de fecha 22 de mayo de 2023, contenido en los documentos de referencia, La Oficina de Logística, deriva al Especialista en Contrataciones, el expediente de la Adquisición de equipos de protección personal (*Según Especificaciones Técnicas*)

La Unidad de Programación, Valor Estimado y/o Referencial, realiza las acciones pertinentes para dar inicio a la indagación de mercado que corresponde.

II. BASE LEGAL:

- Directiva N°022-2016-OSCE/CD "modificado mediante Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE, el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. Sólo puede otorgarse la buena pro cuando el órgano encargado de las contrataciones haya obtenido tres (3) cotizaciones que cumplan con las disposiciones antes señaladas
- TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF



(01) 572-7991 - Anexo 1076



Jirón Paz Soldán 252, Callao

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE LOGISTICA

- Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento Ley de la Contrataciones del Estado y sus modificatorias vigentes.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico del año fiscal 2023.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

III. ANALISIS:

- Antes de iniciar el desarrollo del presente análisis, debo enfatizar que la Gerencia de Servicios a la Ciudad y protección del Medio Ambiente es el responsable de la formulación de las Especificaciones Técnicas de lo requerido.
- De igual forma el numeral 5.6 de la referida directiva ha precisado que "El área usuaria es la responsable de definir con precisión las características, cantidad y condiciones de los bienes, servicios y/o consultorías en general que requieran para el desarrollo de sus funciones y para el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos en el Plan operativo Multianual.
- Cabe Precisar que estos preceptos tienen su amparo en lo dispuesto en el artículo N° 29.8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "... el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"
- Asimismo, en merito a lo establecido en las disposiciones complementarias de la Directiva se debe dejar constancia de lo siguiente:

"Para todo lo que no esté previsto en la presente directiva se aplicará lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y demás normas Generales y demás normas específicas que resulten aplicables", Por ello, ante la ausencia de regulaciones específicas, se utilizará de manera supletoria lo dispuesto en la normativa de contrataciones estatal

- Bajo estas consideraciones procedemos con la evaluación de la documentación, donde se verifica que el área usuaria remite los términos de referencia debidamente visado, Acto seguido pasamos a plasmar el proceso de indagación de mercado, considerando que los precios del mercado son determinados por la oferta y demanda, y esto a su vez por diferentes variables.

IV. INDAGACIÓN DE MERCADO



(01) 572-7991 - Anexo 1076



Jirón Paz Soldán 252, Callao



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE LOGISTICA

FUENTE N°01: COTIZACIONES

- En mérito al principio de libertad de concurrencia y al principio de Eficacia y Eficiencia que rigen las contrataciones del estado, se invitó al mayor número de participantes, procediendo a realizar la búsqueda de personas jurídicas o naturales que se dediquen a la venta de iguales o similares al objeto de la contratación, hacia quienes fueron cursadas las solicitudes de cotización. Esta búsqueda la realizamos a través de las fuentes primarias llámese, Registro Nacional de Proveedores (RNP), OSCE y fuentes secundarias, tales como las Páginas amarillas, Portales Web y Base de datos de Proveedores de la Institución.
- Una vez identificados los proveedores del rubro que se considerarán como muestra para la determinación del valor Estimado, se procedió a elaborar el siguiente directorio:

N°	EMPRESA	CONTACTO	CORREO
1	POLMA CORP EIRL	MIRIAN MELENDEZ	mirianmelendezdelgado123@gmail.com
2	ABYARDA INGENIEROS S.A.C.	CESAR LOPEZ	logistica.abyarda.ingenieros@gmail.com
3	KILOTELAS IMPORT SAC	ELIZABETH MENDOZA	kilotesimport@gmail.com
4	SANCHEZ GONZALES CESAR BELISARIO	CESAR SANCHEZ	cesarbelisariog@gmail.com
5	MUENA CAPINO JHEYNER RODRIGO	JHEYNER CAPINO	comercial.capinoa@gmail.com
6	ALVARADO ROBLES ROSA MERCEDES	ROSA ALVARADO	alvaradomultiservicios20@gmail.com
7	ANGULO MONTAÑEZ OMAR NELSON	OMAR ANGULO	angulos-comercial@outlook.com

Como se puede observar, se cuenta con un total de siete (07) proveedores, cuya actividad principal coincide con el servicio requerido por el área usuaria, razón por lo cual se procedió a remitir vía correo electrónico la solicitud de cotización, la misma que señala claramente lo que debe contener la cotización. Se Adjuntan los correos remitidos.

Al respecto, si bien se advierte en el mercado la existencia de pluralidad de proveedores, de los siete (07) proveedores invitados, tres (03) cumplieron con dar atención a nuestra solicitud de cotización de la Adquisición de equipos de protección personal (Según Especificaciones Técnicas), conforme se detalla:

N°	EMPRESA	CONTACTO	CORREO
1	POLMA CORP EIRL	MIRIAN MELENDEZ	mirianmelendezdelgado123@gmail.com
2	MUENA CAPINO JHEYNER RODRIGO	JHEYNER CAPINO	comercial.capinoa@gmail.com
3	KILOTELAS IMPORT SAC	ELIZABETH MENDOZA	kilotesimport@gmail.com

V. VALOR ESTIMADO

De conformidad y amparándose en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, estable las disposiciones aplicables a la Comparación de Precios, numeral 6.1 del Capítulo VI menciona: Para aplicar el procedimiento de selección de **comparación de precios**, la Entidad debe verificar que los bienes y/o **servicios en general** objeto de la contratación: i) Sean de disponibilidad inmediata. Es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación; ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, iii) Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado. Sólo procede el procedimiento de comparación de precios cuando se





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE LOGISTICA

verifiquen las condiciones señaladas, caso contrario, debe convocarse el que corresponda".

Que, numeral 6.2 del Capítulo VI menciona: No corresponde utilizar el procedimiento de comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad tales como el mantenimiento de carreteras; la contratación de profesionales o personal especializado; el suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; la toma de inventario físico de bienes; la adquisición de vehículos; la recolección y disposición final de residuos sólidos; el acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura; entre otros supuestos

En caso se opte por elaborar una solicitud de cotización, el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. Sólo puede otorgarse la buena pro cuando el órgano encargado de las contrataciones haya obtenido tres (3) cotizaciones que cumplan con las disposiciones antes señaladas

Sobre el particular, se recepcionó mediante correo electrónico las propuestas, según el siguiente detalle:

INFORMACIÓN DE PROPUESTA			OFERTA (1)
RAZON SOCIAL			POLMA CORP EIRL
Nº DE RUC			20605742239
TELEFONO			922107938
E-MAIL			mirianmelendezdelgado123@gmail.com
CUMPLE CON LAS EE.TT.			CUMPLE
Nº	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	MONTO TOTAL S/.
1	1	Según valor de mercado	69,601.70

INFORMACIÓN DE PROPUESTA			OFERTA (2)
RAZON SOCIAL			MUENA CAPINOA JEYNER RODRIGO
Nº DE RUC			10448112344
TELEFONO			935144541
E-MAIL			comercial.capinoa@gmail.com
CUMPLE CON LAS EE.TT.			CUMPLE
Nº	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	MONTO TOTAL S/.
1	1		70,663.50



(01) 572-7991 - Anexo 1076



Jirón Paz Soldán 252, Callao



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE LOGISTICA

INFORMACIÓN DE PROPUESTA			OFERTA (3)
RAZON SOCIAL			KILOTELAS IMPORT SAC
N° DE RUC			20518556470
TELEFONO			981564475
E-MAIL			kilotesimport@gmail.com
CUMPLE CON LAS EE.TT.			CUMPLE
N°	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	MONTO TOTAL S/.
1	1	Según valor de mercado	70,000.05

Cabe precisar que la Indagación de Mercado, se realizó de conformidad con las Especificaciones Técnicas (EE.TT.) la Adquisición de equipos de protección personal (Según Especificaciones Técnicas) a fin de que las necesidades del área usuaria puedan ser atendidas de forma oportuna.

LA POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

En virtud de lo requerido, quien suscribe considera que no existe la posibilidad de distribuir la Buena Pro.

VI. CONCLUSIÓN

De la indagación de mercado para la Adquisición de equipos de protección personal (Según Especificaciones Técnicas), el procedimiento y/o metodología utilizada para determinar el Valor Estimado, se consideró la menor oferta económica de las cotizaciones y que la propuesta sustenta el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

INFORMACIÓN DE PROPUESTA			OFERTA (1)
RAZON SOCIAL			POLMA CORP EIRL
N° DE RUC			20605742239
TELEFONO			922107938
E-MAIL			mirianmelendezdelgado123@gmail.com
CUMPLE CON LAS EE.TT.			CUMPLE
N°	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	MONTO TOTAL S/.
1	1	Según valor de mercado	S/ 69,601.70





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE LOGISTICA

Es preciso manifestar que la finalidad de la presente indagación de mercado es determinar el valor estimado, el mismo que está supeditado a la revisión y observación por parte de las coordinaciones, oficinas o áreas correspondientes, pudiendo advertir mejoras en la presente, teniendo en consideración el fin superior de nuestra Entidad

- Con el fin de garantizar el principio de eficiencia y eficacia, y por corresponder, se ha podido advertir que de la indagación de mercado para la Adquisición de equipos de protección personal (*Según Especificaciones Técnicas*) se obtuvo como resultado una contratación bajo el tipo de procedimiento de selección de "Comparación de Precios".

VII RECOMENDACIONES

- Visto el expediente de la Adquisición de equipos de protección personal (*Según Especificaciones Técnicas*) Se Recomienda, determinar el valor Estimado con la menor oferta económica, en razón que su propuesta cumple con las Especificaciones Técnicas requeridos por el usuario.
- Se Recomienda Gestionar ante la Oficina General de Planeamiento y Modernización; Presupuesto e Inversiones la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal para el presente ejercicio 2023 del gasto programado conforme a las Especificaciones Técnicas, materia de la presente indagación de mercado.
- Por estos fundamentos antes expuestos se concluye que el presente informe debe ser derivado al área correspondiente previa autorización de la oficina de Logística, mediante su visado del presente como señal de conformidad a la superioridad y se haga de conocimiento a las jefaturas inmediatas para su conocimiento y fines pertinentes
- Por medio del presente remito a su despacho, el informe y todo lo actuado respecto de la Adquisición de equipos de protección personal (*Según Especificaciones Técnicas*) para su aprobación y/o fines correspondientes, y proseguir con las etapas subsiguientes de la presente contratación.

Atentamente



Elaborado por: Santiago Alfredo Gil Estación
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO
OFICINA DE LOGÍSTICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO



(01) 572-7991 - Anexo 1076



Jirón Paz Soldán 252, Callao

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 005821

Nº CCP SIAF: 0000007204

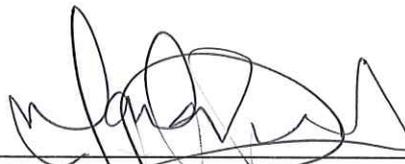
1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA
 Objeto del Proc. : BIEN
 Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
 Nro. de Ref. en el PAC : 0048
 Incluido en el PAC mediante Resolución:
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : PC N° 473-2023
 Informado con Documento N° : MEMORANDO N° 389-2023-MPC-GSCPMA
 Valor Referencial : S/ 69,601.70 Soles

Fe. 15/08/2023



Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2023					
2-09	0039	03.006.0010.9002.39999999.5000936	0107010603 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	2.3.1 6.1 4	69,601.70
				Sub Total	69,601.70
				Total	69,601.70

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09	3999999 SIN PRODUCTO	69,601.70
	Total	69,601.70

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIMPLIFICADA
 cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

Firma del Responsable de Presupuesto



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE LOGISTICA



INFORME N° 3635 -2023-MPC/OGAF-OLG

A : C.P.C. LUIS ALBERTO SOTO HERNANDEZ
Oficina General de Planeamiento y Modernización; Presupuesto e Inversiones

DE : **MARISELA MILAGROS CACEDA CUYA**
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Solicitud de aprobación de Certificación de Crédito Presupuestal para la Contratación de Adquisición de equipos de protección personal

REFERENCIA : a) Memorando N° 389-2023-MPC-GSCPMA **PROV 3007**
b) Informe N° 1931 -2023-MPC/OGAF-OLG-BS

FECHA : Callao, 18/03/2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, mediante el cual el especialista) anexa el Informe, elaborado, habiendo realizado la indagación de mercado de la determinación del Valor Estimado para la Adquisición de equipos de protección personal el mismo que cuenta con autorización administrativa.

En merito a lo expuesto, se remite lo actuado a fin de que se proceda a dar trámite al expediente y apruebe la Certificación de Crédito Presupuestal, situación que debe ser considerada por su despacho a fin de que el bien requerido pueda ser atendido en el presente año fiscal

N°	DESCRIPCION	FF/Rb	META	CLASIFICADOR	IMPORTE	N° CCP SIAF
1	Adquisición de equipos de protección personal	2-09	0039	2.3 1 6. 1 4	S/ 69,601.70	7204

Cabe señalar, que dicha solicitud se ampara en lo dispuesto en el artículo N° 19 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo N° 41 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En ese sentido, se remite el expediente en original y se solicita la aprobación de la citada certificación presupuestal.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
OFICINA DE LOGISTICA
[Signature]
MARISELA M. CACEDA CUYA
SUB GERENTE



MEMORANDO N° 2574 - 2023-MPC/OGPMPI-OPR

A: **SRA. MARISELA MILAGROS CACEDA CUYA**
Subgerente de la Oficina de Logística

DE: **LIC. SAMUEL SANTIAGO APONTE BARRENECHEA**
Subgerente de la Oficina de Presupuesto

ASUNTO: Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7204 – Adquisición de Equipos de Protección Personal.

REFERENCIA: a) Proveído N° 4093 de fecha 16 AGO 2023
b) Informe N° 3635-2023-MPC/OGAF-OLG

FECHA: Callao, 18 de agosto de 2023

Por el presente comunico a usted, en atención al documento de la referencia a través del cual la Oficina General de Planeamiento y Modernización; Presupuesto e Inversiones solicitó a esta Oficina de Presupuesto se brinde atención con relación a la solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario para la **Adquisición de Equipos de Protección Personal**, hasta por la suma total de S/ 69,601.70 soles.

En ese sentido, es necesario señalar que el artículo 14° inciso a) del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que el presupuesto comprende "Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones".

Al respecto, esta Oficina de Presupuesto cumple con otorgar y remitir adjunto al presente la **Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7204, en el marco y amparo del Principio de Presunción de Veracidad y, Principio de Verdad Material del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS**. Toda vez que, por aspecto de competencia y especialidad, esta Oficina de Presupuesto, no puede avocarse a la revisión de la documentación de carácter Técnico, los mismos que aprobaron y validaron los compromisos de gastos a ejecutar, y con pronunciamiento de los responsables (Área Usuaria y Área Técnica Responsable de las Contrataciones del Estado), por consiguiente, son de absoluta responsabilidad de las señaladas áreas, la sustentación e idoneidad de los aspectos contenido en la presente solicitud.

Asimismo, se otorga el **Certificado de Crédito Presupuestario N° 7204**, el mismo que se adjunta al presente documento debidamente firmado por el suscrito y por el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Modernización; Presupuesto e Inversiones quien toma de conocimiento la presente atención para que prosiga con el trámite respectivo.

Asimismo, es importante señalar que, la **Certificación de Crédito Presupuestario otorgada no convalida los actos o acciones que no se ciñan a las Normas, Reglamentos, Directivas y Disposiciones Vigentes**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Cc.
Archivo,
SSAB/ect

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
OFICINA DE PRESUPUESTO

Lic. Samuel Santiago Aponte Barrenechea
SUB GERENTE



Isa-Santi

PROVEIDO
OFICINA DE LOGISTICA

PASE A:

PARA:

FECHA: 21 / 08 / 23 Vº DE GERENTE



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000007204
(EN SOLES)

MPC	FOLIOS
OGPMPI-OPR	61

DEPARTAMENTO : 07 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01 PROV. CALLAO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO [300677]

MES : AGOSTO
FECHA DE DOCUMENTO: 15/08/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO 05821
JUSTIFICACIÓN : CCMN-006840: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA APROBACION 8/08/2023
ESTADO CERTIFICACION PROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PROROD/PRXCT/AI/OBFRN. DIV GRPF META FFRBCGTTGSGSGDESIESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000936 03 006 0010 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	69,601.70
0039 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	69,601.70
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,601.70
09	
5 GASTOS CORRIENTES	69,601.70
2.3 BIENES Y SERVICIOS	69,601.70
2.3.1 COMPRA DE BIENES	69,601.70
2.3.1 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	69,601.70
2.3.1 6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	69,601.70
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD	69,601.70
TOTAL	69,601.70
TOTAL CERTIFICACION	69,601.70
TOTAL NOTA	69,601.70

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
OFICINA DE PRESUPUESTO
Lic. Samuel Santiago Aponte Barrenechea
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN PRESUPUESTO E INVERSIONES
P.C Luis Alberto Soto Hernandez
Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

Solicito Cotización - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

24 de agosto de 2023,
15:17

Para: comercial.capinoa@gmail.com

Estimado (a): **PROVEEDOR**

Mediante la presente, me dirijo a ustedes en nombre de la Municipalidad Provincial del Callao - Oficina de Logística, para pedirles su participación en la Indagación de mercado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"** Adjunto encontrará los **términos de referencia y/o especificaciones técnicas**, por lo que esperamos nos puedan enviar su propuesta técnico-económica a la brevedad posible.

Cabe resaltar que su propuesta técnica-económica deberá consignar las características siguientes:

1. Monto total de contratación y los subtotales deberá ser expresado en nuevos soles e incluir todos los tributos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia en sobre el costo final del bien/servicio.
2. Adjuntar formatos de cotización y declaración jurada debidamente firmadas y con sello.
3. Precisar si cumple con el plazo de ejecución o plazo de entrega indicado en los TDR/EE.TT.
4. La propuesta técnico-económica será recepcionada a más tardar el día **25 de Agosto de 2023, hasta las 4:00 pm** debiendo ser remitida por este medio.

****En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por este medio (escaneada y debidamente firmada).**

****En caso de realizar alguna consulta u observación acerca de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, deberá remitirse por esta misma vía, en un plazo máximo de (01) día hábil.**

****En caso de NO PRESENTAR su propuesta económica para la presente contratación de servicio y/o adquisición del bien, favor de responder el presente correo señalando las razones que lo imposibilitan.**

****Si desea ampliación de tiempo para cotizar, favor de solicitarlo por este medio y de ser factible se le responderá la ampliación.**

4 adjuntos



004-2023-CDP-OEC-OLG-OGAF-MPC.pdf
457K



Anexo 4 Declaración Jurada del Proveedor.docx
22K



Anexo 2 Solicitud de Cotización.docx
24K



Anexo 3 Cotización y Declaración Jurada.docx
22K



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

Solicito Cotización - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

24 de agosto de 2023,
15:16

Para: kilotelasimport@gmail.com

Estimado (a): **PROVEEDOR**

Mediante la presente, me dirijo a ustedes en nombre de la **Municipalidad Provincial del Callao - Oficina de Logística**, para pedirles su participación en la Indagación de mercado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"** Adjunto encontrará los **términos de referencia y/o especificaciones técnicas**, por lo que esperamos nos puedan enviar su propuesta técnico-económica a la brevedad posible.

Cabe resaltar que su propuesta técnica-económica deberá consignar las características siguientes:

1. Monto total de contratación y los subtotales deberá ser expresado en nuevos soles e incluir todos los tributos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia en sobre el costo final del bien/servicio.
2. Adjuntar formatos de cotización y declaración jurada debidamente firmadas y con sello.
3. Precisar si cumple con el plazo de ejecución o plazo de entrega indicado en los TDR/EE.TT.
4. La propuesta técnico-económica será recepcionada a más tardar el día **25 de Agosto de 2023, hasta las 4:00 pm** debiendo ser remitida por este medio.

****En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por este medio (escaneada y debidamente firmada).**

****En caso de realizar alguna consulta u observación acerca de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, deberá remitirse por esta misma vía, en un plazo máximo de (01) día hábil.**

****En caso de NO PRESENTAR su propuesta económica para la presente contratación de servicio y/o adquisición del bien, favor de responder el presente correo señalando las razones que lo imposibilitan.**

****Si desea ampliación de tiempo para cotizar, favor de solicitarlo por este medio y de ser factible se le responderá la ampliación.**

4 adjuntos

 **Anexo 3 Cotización y Declaración Jurada.docx**
22K

 **Anexo 2 Solicitud de Cotización.docx**
24K

 **Anexo 4 Declaración Jurada del Proveedor.docx**
22K

 **004-2023-CDP-OEC-OLG-OGAF-MPC.pdf**
457K



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

Solicito Cotización - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

24 de agosto de 2023,
15:21

Para: miriammelendezdelgado@gmail.com

Estimado (a): **PROVEEDOR**

Mediante la presente, me dirijo a ustedes en nombre de la Municipalidad Provincial del Callao - Oficina de Logística, para pedirles su participación en la Indagación de mercado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL"** Adjunto encontrará los **términos de referencia y/o especificaciones técnicas**, por lo que esperamos nos puedan enviar su propuesta técnico-económica a la brevedad posible.

Cabe resaltar que su propuesta técnica-económica deberá consignar las características siguientes:

1. Monto total de contratación y los subtotales deberá ser expresado en nuevos soles e incluir todos los tributos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia en sobre el costo final del bien/servicio.
2. Adjuntar formatos de cotización y declaración jurada debidamente firmadas y con sello.
3. Precisar si cumple con el plazo de ejecución o plazo de entrega indicado en los TDR/EE.TT.
4. La propuesta técnico-económica será recepcionada a más tardar el día **25 de Agosto de 2023, hasta las 4:00 pm** debiendo ser remitida por este medio.

****En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por este medio (escaneada y debidamente firmada).**

****En caso de realizar alguna consulta u observación acerca de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, deberá remitirse por esta misma vía, en un plazo máximo de (01) día hábil.**

****En caso de NO PRESENTAR su propuesta económica para la presente contratación de servicio y/o adquisición del bien, favor de responder el presente correo señalando las razones que lo imposibilitan.**

****Si desea ampliación de tiempo para cotizar, favor de solicitarlo por este medio y de ser factible se le responderá la ampliación.**

4 adjuntos



Anexo 3 Cotización y Declaración Jurada.docx
22K



Anexo 2 Solicitud de Cotización.docx
24K

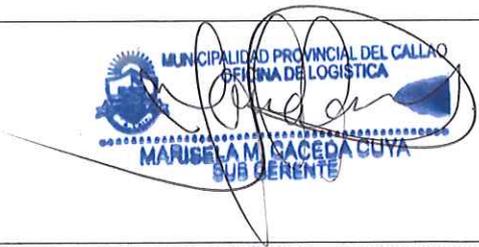


Anexo 4 Declaración Jurada del Proveedor.docx
22K



Anexo 3 Cotización y Declaración Jurada.docx
22K

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			004-2023-CDP-OEC-OLG-OGAF/MPC	
		Fecha de informe			24/08/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
3	Antecedentes					
<p>El objetivo de la adquisición es dotar de materiales de seguridad a la Subgerencia de Mantenimiento de la Ciudad, necesarios para el cumplimiento de las funciones, inherentes al mantenimiento, reparación y mejoramiento de muebles e inmuebles Municipales en los diferentes sectores del distrito</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.				<input checked="" type="checkbox"/>
	<p><i>Los equipos de protección personal, no requieren adecuación alguna para su adquisición y son de entrega inmediata, cumple con el plazo de entrega que está dentro de los cinco (05) días</i></p>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				<input checked="" type="checkbox"/>
	<p><i>Los postes que enviaron sus respectivas cotizaciones indicando el cumplimiento con la totalidad de las especificaciones técnicas.</i></p>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Los bienes a adquirir, se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversas empresas.</i></p>						
<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>						
5	Observaciones					
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						
Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1						

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

ANEXOS COTIZACION EPPS

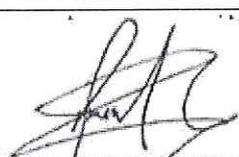
jeyner rodrigo Muena Capinoa <comercial.capinoa@gmail.com>
Para: logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com

28 de agosto de 2023, 14:54

3 adjuntos

-  **Anexo 3 Cotización y Declaración Jurada.docx**
45K
-  **Anexo 4 Declaración Jurada del Proveedor.docx**
44K
-  **Anexo 2 Solicitud de Cotización.docx**
47K

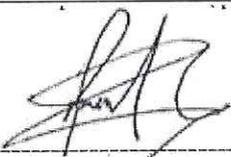
Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023-CDP-OEC-OLG-OGAF/MPC			
		Fecha	24/08/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO			
		RUC	20131369558			
		Dirección	JR. PAZ SOLDAN 252			
		Teléfono(s)	(1) 5727991			
		Correo electrónico	logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com			
		Persona de contacto	PERCY VELASQUEZ ZAVALA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MUENA CAPINOA JEYNER RODRIGO			
		RUC	10448112344			
		Dirección	VENTANILLA – CALLAO - CALLAO			
		Teléfono(s)	935144541			
		Correo electrónico	comercial.capinoa@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	JEYNER MUENA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p style="text-align: center;"> JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA DNI N° 44811234 RUC N° 10448112344 </p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

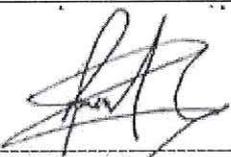
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	24/08/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	-----
	2.3	Monto total cotizado	S/ 70,663.50	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	PROPUESTA TECNICA Y COTIZACIÓN		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  ----- JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA DNI N° 44811234 RUC N° 10448112344 </div>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	24/08/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 70,663.50
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	PROPUESTA TECNICA Y COTIZACIÓN
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>JEYNER RODRIGO MUENA CAPINOA DNI N° 44811234 RUC N° 10448112344</p> </div>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
<logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

Solicito Cotización - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

KILOTELAS IMPORT SAC <kilotelasimport@gmail.com>

24 de agosto de 2023, 15:52

Para: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

Estimados Señores
Adjunto lo solicitado.

El jue, 24 de ago de 2023, 15:16, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
<logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

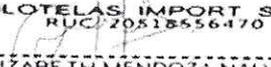
 **DECLARACION JURADA EPPS KILOTELAS_230828_185119.pdf**
190K

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023-CDP-OEC-OLG-OGAF/MPC			
		Fecha	24/08/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO			
		RUC	20131369558			
		Dirección	JR. PAZ SOLDAN 252			
		Teléfono(s)	(01) 5727991			
		Correo electrónico	logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com			
		Persona de contacto	PERCY VELASQUEZ ZAVALA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	KILOTELAS IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KILOTELAS IMPORT S.A.C.			
		RUC	20518556470			
		Dirección	JR JUNIN 664 (OTROS 662 – CERCA AL CPONGRESO) LIMA			
		Teléfono(s)	981564475			
		Correo electrónico	kilotimport@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	ELIZABETH MENDOZA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">KILOTELAS IMPORT S.A.C. RUC 20518556470  ELIZABETH MENDOZA NALVARTE GERENTE GENERAL</p> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

Anexo N°3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	24-08-2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	-----
	2.3	Monto total cotizado	S/ 70,000.05	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	PROPUESTA TECNICA Y COTIZACIÓN		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p>KILOTELAS IMPORT S.A.C. RUC/20518556470</p> <p>ELIZABETH MENDOZA NALVARTE GERENTE GENERAL</p>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N°3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	24-08-2023	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 70,000.05
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	PROPUESTA TECNICA Y COTIZACIÓN	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p>KILOTELAS IMPORT S.A.C. RUC 20518556470</p> <p>ELIZABETH MENDOZA NALVARTE GERENTE GENERAL</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

KILOTELAS IMPORT SAC

JR. JUNIN 664 - CERCADO DE LIMA

kilotelasimport@gmail.com

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

Solicito Cotización - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Miriam Melendez Delgado <miriammelendezdelgado123@gmail.com>

25 de agosto de 2023, 0:25

Para: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO <logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com>

Buenas tardes

El jue, 24 ago 2023 a la(s) 16:18, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO (logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com) escribió:

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 Anexo N°2 - EMPRESA POLMA CORP E.I.R.L .pdf
311K

 Anexo N°3 - EMPRESA POLMA CORP E.I.R.L .pdf
180K

 Anexo N°4 - EMPRESA POLMA CORP E.I.R.L .pdf
223K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	004-2023-CDP-OEC-OLG-OGAF/MPC
		Fecha	24/08/2023

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
		RUC	20131369558
		Dirección	JR. PAZ SOLDAN 252
		Teléfono(s)	(01) 5727991
		Correo electrónico	logistica.cotizaciones.mpc03@gmail.com
		Persona de contacto	PERCY VELASQUEZ ZAVALETA

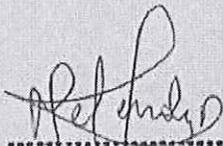
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	POLMA CORP EIRL
		RUC	20605742239
		Dirección	AV. CAMINO REAL NRO. 578 FND. PQ BAJO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
		Teléfono(s)	922107938
		Correo electrónico	miriammelendezdelgado123@gmail.com
		Representante o persona de contacto	MIRIAM MELENDEZ

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia

5 Información complementaria

Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.

6



POLMA CORP E.I.R.L.
Miriam Melendez Delgado
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

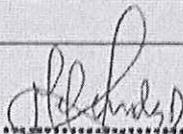
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	24 /08/2023
---	---------------------	-------------

2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple
	2.3	Monto total cotizado	S/ 70,663.50	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	PROPUESTA TECNICA Y COTIZACIÓN		

3	Declaración jurada del proveedor
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

4	 POLMA CORP E.I.R.L. <i>Miriam Melendez Delgado</i> GERENTE GENERAL Nombre, firma y sello del proveedor
---	--

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

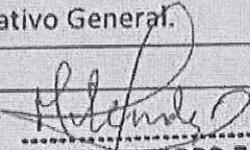
Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	24/08/2023
---	---------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 69,601.70
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	PROPUESTA TECNICA Y COTIZACIÓN

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 POLMA CORP E.I.R.L. <i>Miriam Melendez Delgado</i> GERENTE GENERAL Nombre, firma y sello del proveedor
---	--

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor